LA PRENSA

Año VI.—Número 1509 — BUENOS AIRES, Mártes 11 de Mayo de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto	Un peso.
Por mes	Veinte y cinco pesos.
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos.
Por un año	Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes	Dos reales fuertes.
Por seis meses	Siete pesos fuertes.
Por un año	Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 129.

ALMANAQUE

HOY—San Mamerto obispo y Fabio mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE MAYO DE 1875.

Un despotismo inminente

Parece que un despotismo inminente nos amenaza, á juzgar por el apuro, por la urgencia, por la ansiedad, puede decirse, con que un diario situacionista, exhorta al partido vencido y lo conjura á que salve la patria, abandonando la actitud prescindente á que lo han reducido sus adversarios triunfantes.

La responsabilidad, toda la responsabilidad de ese despotismo, que segun se dice, viene preparándose hace algun tiempo, pesará por supuesto sobre los que se abstienen.

Los que no van á votar, porque no se les ha querido inscribir ó porque la fuerza de línea los recibirá á culatazos ó por que las Cámaras partidistas, tacharan su último resultado, el voto que les estorbe para hacer triunfar á sus correligionarios; esos tienen la culpa, esos alientan, esos abren de par en par las puertas al despotismo que se prepara.

Los que no tienen participacion alguna en la cosa pública, los *estrangeros* que no sirven ni para porteros del Congreso y cuyos nombres no figuran ni en el padron electoral.

Los que no tienen ni fuerza, ni dinero, ni influencia.

Los que están humillados, aunque insolentes.

Los impotentes, aunque altivos.

Esos traen el despotismo.

«Amenazais, se les dice, y se rien de vosotros.

Reclamais, implorais, llorais y os vuelven la espalda.

Ellos mandan y vosotros estais en el deber de obedecer.

Ellos son la mayoría y vosotros sois la minoría [el Mensaje solo cuenta algunos centenares de descontentos.]

Ellos son los dominadores y vosotros los dominados.

Ellos son fuertes y vosotros sois débiles, sois mas, sois despreciables.

Ellos tienen en sus manos el poder, la fuerza, la autoridad, todo, y vosotros no teneis nada nada sino vuestro orgullo y vuestra pasion indomable.»

Solo les ha faltado decir, aunque bien lo dan á entender, que ellos son los amos, y los vencidos los siervos.

Y sin embargo estos séres tan decaidos, tan desvalidos, tan insignificantes, son solicitados con gran afan para que pongan su hombro contra el despotismo que se nos viene encima.

Si el despotismo con que se amenaza al país llega á entronizarse, su cobardía y solo su cobardía, le habrá facilitado el triunfo.

Todo esto se dice, todos estos cargos mezclados con todos estos sarcasmos, se lanzan al rostro del partido vencido, pero del déspota y de los que lo apoyan, ni una palabra.

Pero si un despotismo nos amenaza, él debe estar encarnado en un hombre.

Si hay un hombre que aspira al despotismo, es porque cuenta con algunos medios eficaces de llevar á cabo sus pretensiones, con algun prestijio, con alguna fuerza, con algun círculo político que secunde sus miras.

¿Quién es ese déspota y cual es ese círculo?

Ni el círculo ni el déspota hay que buscarlo nos parece, entre las filas del partido vencido. No está él para despotismos.

El crímen que se le imputa es el de dejar hacer.

Se le ha atado de piés y manos y hasta se le quiere amordazar y se le enrostra como un crímen, que no se mueva, que no se ajite, que no salga corriendo en auxilio de las instituciones que se derrumban, que no detenga al despotismo que avanza.

Pero, preguntemos nosotros, porqué los que tienen en sus manos el poder y la fuerza y la autoridad, los que son la mayoría, los amos, por qué se detienen y ahogan ese despotismo?

Si son culpables los que por impotencia, se ven condenados á ver venir el mal sin conjurarlo ¿cómo no lo han de ser los que están en posesion de todos los recursos para detenerlo y le dejan el paso franco?

Y si culpables son los que pudiendo, no detienen el despotismo ¿como no lo serán los que lo consienten, lo apoyan y propenden á su triunfo?

Y si estos cómplices del déspota son grandes culpables, como no lo será el déspota mismo?

Si el peligro que se anuncia, es pues verdadero, si es tan inminente como se dá á entender, lo que urge ante todo es buscar el auxilio de los que pueden estorbarlo y atacar de firme al déspota y á sus cómplices.

Segun los mismos que dan la voz de alarma, es el instinto que guia á los *animales simples*, el que los induce á buscar en el partido vencido, un ajente para contrariar el mal que á todos nos amenaza.

Parécenos que ese instinto es por demas simple. Si no lo fuera tanto llevaria á los que se dejan guiar por él al punto donde reside la fuerza y no á aquel en que yace la debilidad y el desaliento.

Ahora, si los que tienen el poder, la autoridad y la fuerza, los cómplices del déspota, estos los que anuncian alarmados su venida son unos mismos, como bien pudiera suceder, entonces.....entonces el partido vencido, impotente, maniatado, sin voz ni voto en los asuntos públicos, tendria que resignarse á ver que caia el templo y que aplastaba á Sanson con todos los filisteos.

Pero no es de creerse que preste espontáneamente su mano para que otros saquen las castañas del fuego.

Como se forma el déficit

En la seccion de Hacienda, el Mensage nos habla de la *próspera* condicion de nuestro país.

El no ha perdido su capacidad productora, luego fácil le será levantarse de nuevo de la postracion en qué se encuentra.

Es claro, si se cree que en materias económicas existe la elasticidad de la goma.

Veamos, entre tanto, las cifras en que se funda el trozo literario del mensaje!

En 1874 se ha gastado pftes.... 29.784,000
El Presupuesto era de 28.702,000

En la primera cantidad están incluidos ocho millones autorizados por leyes especiales.

Las rentas fueron calculadas, en cifras altas, en el empeño de que el Congreso votase altos presupuestos.

«Las rentas públicas han producido en 1874 diez y seis millones, quinientos veintiseis mil, ochocientos ochenta y siete pesos. Hay por lo tanto un déficit sobre el cálculo de recursos de tres millones novecientos cinco mil pesos, y una disminucion sobre las entradas en 1873 representada por tres millones seiscientos treinta y tres mil pesos.»

Tal es el déficit sobre el cálculo de recursos.

Del déficit general, sobre el que van á pesar los tres millones del de 1874, ni una sola palabra dice el Mensage.

Pero estos hechos dan lugar á recuerdos muy oportunos.

En 1874 deciamos que estaban en un error en creer qué las rentas iban á ser lo que ántes.

El desquicio del país fomentado por el Gobierno delirante de Sarmiento, habia herido profundamente nuestra produccion, y al comercio que vive de la importacion.

Los grandes debates económicos que en aquella época tuvieron lugar, y una serie de artículos que publicamos en *La Prensa*, con datos del *Economist* inglés sobre la exportacion á la República Argentina, eran más que suficientes para haber encaminado bien á un Ministro de Hacienda patriota é inteligente.

Entónces se dijo hasta el cansancio que el mercado estaba afectado por el esceso de una importacion imprudente realizada en años anteriores y que sus resultados serian la paralizacion de la importacion futura y la exportacion de metálico.

¿Oyó el Ministro Sr. Corunez tan juiciosas cuanto recientes observaciones?

No.

Ellas tenian el único y noble fin de ahorrar al déficit algunos millones, reduciendo la cifra del Presupuesto; pero los que devoran la renta pública, nada oyeron y el cálculo de recursos fué elevado.

Entre tanto véase las cifras que el Mensage ofrece sobre el producido en 1874.

Importacion	ps. fts.	12.540,000
En 1873 produjo	» »	16.516,000
Déficit	» »	4.012,000

Tal es la mas elocuente prueba de que la oposicion hecha en 1874 al Presupuesto y á los aumentos, era justa y bien fundada.

Los derechos de exportacion son estos

Producido en 1874	» »	2.299,000
» » 1873	ps. fts.	2.488,000
Deficit	» »	188,000

Esto mismo revela que nuestra capacidad productiva disminuye

Y seguirá disminuyendo.

El trabajo es escaso hoy en dia. En la ciudad hay hambre, porque hay gente que no tiene en qué ganar pan.

Centenares de brazos han sido sustraidos á la produccion, para elevar la cifra de los ejércitos que consumen sin devolver en forma alguna su consumo, ó para alejarse al estrangero.

Las invasiones de indios que han azotado y azotan la campaña se suceden con frecuencia.

Y mil otras razones que son de pública notoriedad atestiguan el mal camino en que vamos.

El Mensaje nos dice tambien.

«Los gastos de la guerra han sido atendidos, «el presupuesto cubierto apesar del deficit de «las rentas sobre el cálculo de recursos; se «han abonado cuatro millones quinientos mil «pesos por haberes atrasados en el ministerio «de la Guerra desde el 1° de Enero de 1871 «al 30 del mes pasado, y se han pagado á su «presentacion las letras giradas por las armas «y buques comprados en Europa, gasto con«siderable que no tenia afecto ningun recurso «especial. Este es el hecho capital que el de«partamento de Hacienda presenta á vuestra «consideracion, porque todo esto se ha eje«cutado sin operaciones ruinosas, sin violen«tar el crédito sin acudir siquiera á la nego«ciacion de los fondos del emprestito que es«tán depositados en Lóndres.»

Esto dice el mensaje.

Fíjese bien el lector.

Se militariza el país á todo trance, se han pagado mensualmente los gastos de guerra, los de armamento, los atrasados que debia el ministerio de la Guerra y los valores de los buques de la armada.

Este es el hecho capital del Departamento de Hacienda.

Militarizar el país y fortificar al Gobierno.

¿Qué importa que los diarios situacionistas publiquen diariamente largos artículos porque el Ministro de Hacienda no paga las letras y cuentas por asuntos que no son militares?

¿Qué importa que se acuse al Ministro de prorogar los vencimientos, sin la voluntad de los dueños de las letras?

¿Qué importa que las viudas se mueran de hambre?

Para ellas no hay dinero ni se les paga la pension, acaso porque sus esposos y sus hijos finados no son ya útiles al Gobierno.

¿Pero, como puede hacer aquellos pagos milagrosos una nacion que está en déficit?

Véase la cifra de los depósitos en metálico que tenia en 1874 el Gobierno en el Banco Nacional y compárese con lo que ahora le queda *medio millon de duros*.

¿De que provenian esos depósitos?

Del Emprestito de Obras Públicas sin duda alguna.

En las últimas frases del párrafo anteriormente trascripto nos habla el Mensaje de que el gobierno negociaria en caso necesario para gastos militares, los fondos que aun no se han colocado, del Emprestito de Obras Públicas.

Ese es un medio de cumplir con la Ley.

Y finalmente nos habla de los gastos que no estaban autorizados por ley alguna, pero habla de ellos con tanta rapidez, cual si la pluma que trazó esas frases hubiera pasado por encima de las llamas.

Tales son los gastos de armamento y escuadra.

Con los fondos que votó el Congreso no se podia hacer frente á los que hoy se cubren, y se seguirán cubriendo á medida que lleguen las letras.

Estos gastos extra legales montan á tres millones de duros entre armas y buques.

¿De donde saldrán y han salido?

Dígalo el depósito del Banco Nacional.

Dígalo el déficit general en aumento de que nada dice el Mensaje.

Es de notarse tambien que por ahora no es posible entrar en otros detalles porque esta administracion ha tomado el cómodo sistema de no publicar balances de Tesorería.

Todo pasa allá entre curas y sacristanes.

Y es de notarse que una parte de lo que hoy pasa, se debe á la viveza y tenacidad económica del Ministro de Hacienda, de 1874, motivos que han aconsejado al Dr Avellaneda su reeleccion.

Que vengan—Que vengan cuanto antes!

Asegura el Dr. Avellaneda, en su mensaje que nos hacen muchísima falta los maestros, que antes no los teniamos, pero que ahora el y otras personas se preparan *sin embargo* á formarlos.

Aunque no alcanzamos á comprender perfectamente la mision del adverbio que dejamos subrayado, no es para contradecir sino para confirmar lo que dice S. E. que trazamos estas líneas.

Si, tiene mucha razon el Presidente despues de dinero y libertad, lo que mas falta hace en el país, son maestros.

Maestros de geometría y de física y maestros de geografía sobre todo.

Pero maestros que sepan, se entiende, no como algunos que tenemos en la prensa, que han tomado por discípulos á sus colegas, que les recomiendan que estudien, que otorgan títulos de sabiduría á antiguos maestros de escuela sonámbulos, que buscan sus comparaciones en historia natural y en la geología y que á lo mejor salen llamando *meteoros* á los productos subterráneos que la erupcion de un volcan levanta á la superficie.

Ahí anda un testo de lectura, compuesto de *trozos selectos*, entre los cuales se encuentran algunos muy buenos realmente, y otros como el que trascribimos á continuacion que parecen la obra de un «Ingeniero á palos.»

«Imaginaos, dice uno de esos trozos que lleva al pie la firma *D. F. Sarmiento*, imaginaos un rio cristalino como el Bio-Bio, descendiendo de golpe de un plano superior á otro inferior, [subir arriba—bajar abajo] cortado el borde perpendicularmente el agua, aquí viene lo gordo] *describirá un angulo* recto *al cambiar del plano horizontal al vertical etc.*»

Como se vé, se necesitan con gran urgencia, maestros que enseñen 1° Que el plano por donde se desliza un rio, no puede ser nunca horizontal, por que si asi fuera, el agua se pondria á nivel, no habria corriente, y no habria rio, lo que habria seria un foso ó un estanque.

2° Que no siendo horizontal ese plano no puede formar angulo recto con otro plano vertical.

3° Que cuando un rio abandona de golpe el plano por donde corre, para lanzarse á uno inferior, sus aguas no describen un angulo recto, sino una curba, cuya generacion obedece á la direccion oblicua que traen las aguas á su impulso, y á la vertical que empieza á solicitarlas libremente al borde del precipicio.

Esto sucede visiblemente en la catarata del Niágara que se describe. Los curiosos se pasean por bajo la curba que describen las aguas.

Los maestros de geografía no son menos necesarios que los de física y geometría. El Dr Avellaneda no debe descansar un momento en su interesante formacion.

Si esos maestros tardan, estamos muy espuestos á que se nos acuse de usurpadores ó conquistadores de lejanos territorios á una guerra, quizá terrible.

¿Qué idea se formarian, por ejemplo, de nuestras intenciones los yankees y los mejicanos, si nos viesen cargar con Méjico y traérnoslo á la América del Sud?

¿Como tomarian esta broma los que defendieron á sangre y fuego ese territorio contra los tenientes de *Napoleon le petit*?

¿Cómo la tomarian los que pudieran desear su anexion?

No lo sabemos.

Lo cierto es que tendrian que tomarla de algun modo, por que la traslacion ha tenido lugar y oficialmente, y con pompa militar, como el entierro de *Mambrun*.

«El movimiento de la correspondencia, dice el mensage del Dr Avellaneda al Congreso, que gira por las oficinas de correos en la República, es inferior al del Brasil, tal vez al de Méjico, cuyas cifras oficiales no conocemos, pero superior á los de todas las *demás* naciones *Sud-Americanas*.»

Méjico figura hoy, pues, entre las naciones Sud-Américanas.

Si, que vengan, que vengan cuanto antes los maestros.

Pólvora

Hé aquí un tema del que se puede sacar un gran partido en la actualidad.

No lo haremos, sin embargo, y nos limitaremos á algunas observaciones de interés general, que nos sugiere el recuerdo de los tantos y frecuentes incendios que ocurren dia á dia.

La pólvora como artículo de comercio, debe ser tratada con grandes precauciones y cuidado.

Al efecto, es menester criticar los procedimientos que hoy se siguen, los cuales ademas de insuficientes, son violados frecuentemente.

El desembarque se efectua de acuerdo con el Ministro de la Guerra que designa el polvorin donde debe ser depositada.

La Policía dá la custodia necesaria.

Generalmente la Policía manda un vigilante para acompañar á los carreros que llevan tan temible materia.

Esta es desembarcada en cajones bien cerrados.

Cuando es de cazar, no hay peligro porque viene en latas.

Cuando es de cañon, entonces se recibe en cuñetes de 1 á 2 arrobas.

Los cuñetes se resienten frecuentemente, lo que es natural, en los largos viages, y suele derramarse la pólvora.

Cuando la pólvora vá al polvorin de Maldonado, los carreros y vigilantes hacen una parada en Palermo, en la que generalmente beben.

Comienza entonces á haber menos garantias de que el cuidado sea estricto.

En el polvorin, la descarga se hace sin precauciones.

La pólvora está esparcida en el suelo de aquel, lo que no impide que los carreros entren calzados y sin los cuidados prudentes.

Pero si en todo esto hay un peligro que, dia mas dia ménos, puede causar una gran catástrofe, lo que pasa en la ciudad es asombroso.

Un comerciante que quiere retirar pólvora de los depósitos, pide la competente autorizacion y espone que la vá á repartir en diez ó veinte ferreterías, armerías, ú otras casas de comercio, pues está prohibido tener mas de dos arrobas de pólvora en una sola casa.

El dependiente que estrae la pólvora, es acompañado de un vijilante.

Vienen á la ciudad y la pólvora se reparte en una ó dos casas solamente.

¿Como puede suceder esto?

Al vigilante se le hace ir mediante una remuneracion, y si es inflexible, entonces se hace el aparato de la distribucion.

Se dejan en cada casa fijada dos arrobas de pólvora, y media hora mas tarde se recoge toda y es entregada á un solo comprador.

De este modo llega á existir en Buenos Aires casa que tiene cincuenta ó cien arrobas de pólvora.

¿Que seria de la manzana en que ocurriese un incendio, con aquella cantidad de pólvora adentro?

El peligro es inmenso.

Se requieren precauciones de todo genero, para evitar una espantosa catástrofe que puede suceder el dia menos pensado.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: 10 PESOS PAPEL

Lo recibido ayer en la oficina de este diario, fué lo siguiente, cuyas listas se publicarán por orden sucesivamente:

De la ciudad	$	1,530
Junin		2,000
Suma		3,530
Publicado anteriormente		201,970
Suma total	$	205,500

(Continuacion de las listas)

ARRECIFES

Recolectado por D. Luis P. Molina

Luis P. Molina, Rita Marenco de Molina, Luis R. Molina, Tomas Molina, Mariano Molina, Juan B. Molina, Oscar Molina, Justo Rios, Petrona Britos, Juan Agustin Gonzalez, Josefa Sanabria, Ramon Gonzalez, Rosa Banegas, Tomas Rosales, Francisco Valentin, Andres Fugi, Marcelino Rivero, Manuel Lopez, Aura Hogan, Clemente Palazzo, Giovanna Viorda, Penafort Arrieque, Bonifacio Arrieque, Marta Gutierrez, Saturnino Cardoso, Juan Britos, Jacinta Baez, tres hijos de dha Sra. Roque Saracho Francisco Monje, Fulgencio Saracho, Victor Saracho, Diego Saracho, Antonio Saracho, Eugenio Saracho, Máximo Saracho, Benicia Saracho, Carmen Saracho, Manuel Esteves Juan P. Street, Margarita D. de Street, Santiago Street, Brígida Street, Juan Street, Lorenzo Hogan, Tomas Adwarts, Juan Fenegan, [illegible] Villamba, Genovio Gutierrez, Damiano Molina, Juan de Dios Ledesma, Francisco Sosa, Mercedes Sosa, Telesforo Pajero, José Rodriguez, Miguel Benegas, Rafaela Benegas, [illegible]

[illegible]

Recolectado por D. Melchor Aramburu

Melchor Aramburu, Cornelia R. de Aramburu, Adolfo Aramburu, Carlos Aramburu, Ricardo Aramburu, Eduardo Rodriguez, Ramona C. de Crespo, Romualdo Venesia, Un mitrista, Un argentino, Angelica Rodriguez, Un italiano, Un nacionalista, Ramona Casas, Miguel Moreira, Nicolasa Aguero, Un vasco, Pedro Morta, Paulina Vilardovó, Eusebia Giles, Fermina Giles, Tomasa Giles, Eulogia Giles, José Giles, Severo Giles, Laureano Velez, Trinidad Velez, Luisa Velez, Maximo Velez, Isidoro Velez, Pedro Altaparra, Cipriano Altaparra, Juan Altaparra, Antonio Altaparra, Pedro N Altaparra, Pedro Salaverri, Francisca Salaverri, Juan Salaverri, Marta Salaverri, Ana Salaverri, Manuela Aguero, Clara Peralta, Aniceto Peralta, Pedro Gartambide, Santos Bustamante, Carlos Rodriguez, Cárlos Fragoso, Cirilo Ayala, Emiliano Lopez, Zoilo Lopez, Gerardo Aguero, Basilio Quiñones, Antonio Holson, Juan Alcoba, Regalado Cordero, Honorio Cordero, Simon Cordero, Gregorio Telechea, Petrona Telechea, Gregoria Lopez, Pilar Gacena, Catalina Gacena, Marcelino Gacena, Justiniano Gacena, Enrique Gacena, Nieves G. de Costa, Sara Acosta, Cirrecio Corvalan, Mariano Rondea, Cárlos Rondea, Dorotea Ramos, Pedro Ramos, Manuel Ramos, Antonio Ramos, Agustin Ramos, Guillermo Ford, Cárlos Ford, Guillermo Ford (hijo), Basilio Losando, Juana Gonzalez, Javier Benegas, Nicasio Benegas Mariana R. de Benegas, Margarita Benegas, Marquesa Benegas, Emiliano Casas, Simon Pereira, Petrona Pereira, Justina Pereira, Evangelista Quiroga, Ubalda C. de Quiroga, Manuel Luna, Serapia S. de Luna, Victoriano Luna, Maximo Saya, Eulogia N. de Saya, Florentino Saya, Carmen Saya, Camilo Saya, Mariano Carril, Isabel I. de Carril, Eleuterio Acosta, Gerónima B. de Acosta, Eugenio Acosta, Ambrosio Acosta, N. Acosta, Ramon Diaz, Pilar Gimenez, Cipriana O. de Gimenez, Pedro Aguero, Juan Camino, Micaela Perez, un italiano, Gregório Gimenez, Regina C. de Gimenez, A. B., Juan Torres, Vicente Alvarez, Diego Garcia, Pedro Morales, Juan T. Morales, Cecilio Balmaceda, Elvira Balmaceda, Petrona Balmaceda, Tomasa Balmaceda, Rosa Rodriguez, Justo Rodriguez, José N. Farri, Ceferino Rodriguez, Laureano Quiroga, Luisa M. de Quiroga, Leocadio Aleman, un español

Recolectado por D. Florentino Molina

Florentino Molina, Francisca ● de Molina, Elvira Molina, Francisco Molina, Sara Molina, Francisca Molina, Hipolito Camino, Estanislao Cornejo, Santiago Villegas, Saturnino Barroso

Recolectado por D. Gregorio Pereira y D. Adolfo Zapiola

Gregorio Pereira, Delfina Pereira, Irene M. de Pereira, Lola Martinez, Juan J. Acuña, Lucia de Acuña, Honoria A. de Lopez, Isabel Acuña, Josefa Acuña, Pilar Acuña, Hipólito S. Lopez, Manuel H. Zorroba, Antonio Dulce, Pedro Jaureguiberri, Antonio Nogues, Marcelino Nogues, Celina Nogues Amadeo Patiño, Matilde Patiño, Gerónima Patiño, Adolfo Zapiola, Sebastian Moyano, Avelino Arce, Juan Arce, Josefa Guerra, Antonio Leandro, José Lardi, Un español, José Almiron, Jesus Martinez, Rafael Añor, Antonio Arana, Domingo Soyes, Remijio Rodriguez, Vicente Ponce, Julio Lopez, Domingo Speli, Simon Oviedo, Marcelino Bastarrachea, Antonio Ibañez, Santiago Villareal, Juan Carrica, Benjamin Saavedra Teodelina N. de Saavedra, Un paraguayo, Marcelina Zárate, Maria Pay, Lorenzo Quirolo, Juana Romero, Bernardo Naciche, Santos Camio, Luis Antoni, Bernardo Garriquin, José Antola, José Antola, Mariana B de Antola, Juan J. Antola, Luis Samaria, José M Martinez, Aquiles Rodriguez Orey, Ignacio Rodriguez, Juan Carrica [hijo], Facunda Torres de Carrica, Juan Stegman, José Martinez, R. B. de Martinez, Severo Martinez, Teresa Martinez, Dionisio Martinez, Regino Martinez, Lorenzo Gimenez, Gregorio Gimenez, Fortunata Gimenez, Lino Gimenez, Benito Gimenez, Clodomiro Zapia, Leoncia G. de Ocaris, Luis Poza, Vicente Alonso, Juan Nieto, Antonio E. Avestoy, Pedro Puyset, Felipa M. de Puyset, Catalina Puyset, Basilia M. de Saavedra, Domingo Menendes, Emilia Lopez, Domingo Araujo, Manuela Ponce, Higinia Moyano, Emilia Moyano, Mariano Balmaceda, Vicente Baldonado, Manuela Bastarrechea

(Continuará.)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

Despues de leida el acta de la sesion anterior, el Sr. Presidente hizo presente que seria conveniente nombrar una comision para hacer el estudio de la ley de jurados y otra para el estudio de todos los asuntos que se refieren á la navegacion de los rios.

Como esta indicacion fuese apoyada por algunos señores Diputados, se pasó á nombrar las personas que deben componerla.

Los señores Diputados Gallo y Pellegrini indicaron á los mismos que han desempeñado este trabajo en los años anteriores y despues de una corta discusion se votó en este sentido.

Se leyó enseguida la renuncia del Dr Saenz Peña, fundada en la incompatibilidad de los puestos de Diputado y Vice-Gobernador de la Provincia la que fué aceptada sobre tablas.

El Diputado por la Provincia de San Juan D. Rafael Igarzabal presentó á la consideracion de la Cámara, el siguiente proyecto de ley.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1° Todos los ciudadanos argentinos, procesados por delitos políticos anteriores á esta ley, quedan amnistiados desde la fecha y serán puestos en libertad, prévio el sobreseimiento de sus respectivas causas.

Art. 2.° Todos los ciudadanos argentinos, procesados ó no, que estuvieren ausentes del país, podrán regresar á sus hogares, sin que puedan ser molestados por ningun delito político anterior á esta fecha.

Art. 3.° Esta amnistia no comprende los juzgamientos por delitos ó crímenes comunes, cometidos con ocasion de cualquier rebelion ó sedicion.

Art. 4.° Comuníquese.

Rafael Igarzabal.

El Sr. Diputado Igarzabal, dijo que alentado por las palabras del Presidente de la República, y por los sentimientos patrióticos de que están animados todos sus colegas, no habia trepidado un momento en presentar un proyecto, que á su juicio, traerá el bienestar y la tranquilidad para la República que tanto la necesita.

Rogó á sus colegas que formen la comision de negocios constitucionales, que despachasen lo mas pronto qué fuera posible ese proyecto vinculado á tantos intereses.

El mismo señor Diputado presentó á la Cámara, otro proyecto tendente á protejer el cultivo de la viña en las provincias del Oeste.

Dijo que la falda oriental de los Andes está cubierta de hermosos valles, en donde se puede plantar la viña que puede llegar á ser una fuente inagotable de riqueza para aquellas provincias, cuando los ferro carriles franqueen sus fronteras.

Dijo que pedia el concurso de la Nacion para hacer venir de Europa hombres prácticos en el cultivo de la viña, porque aquellas provincias no podian hacer gastos á que su presupuesto no alcanza.

Por estas consideraciones el proyecto fué apoyado y pasó á la comision del Interior.

Despues del juramento prestado por el Sr. Maderó, que quedó por este hecho incorporado á la Cámara, se pasó á discutir sobre la hora en que deben celebrarse las sesiones, quedando resuelto despues de una ligera discusion, que los Señores Diputados, serán citados á las doce y media, para que las sesiones principien á la una.

Las Comisiones de esta Cámara quedaron organizadas así:

Negocios Constitucionales—Vega, Igarzabal, Ruiz de los Llanos, Moreno (J. M.), Derqui.

Legislacion—Villada, Pereyra, Gallo, Alcobendas, Achaval.

Hacienda—Lopez, Uriburu, Alcorta, Chavarria, Salas.

Presupuesto—Diaz, Quintero, Alem, Garro.

Militar—Olmos, Peñaloza, Pellegrini, Sosa, Soler.

Poderes—Lagos, Teran, Echagüe, Rodriguez, Figueroa (G).

A las cuatro menos cuarto se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Apesar de haber sido citada para anoche esta Cámara, no se reunió por falta de número.

EXTERIOR

ULTIMOS TELEGRAMAS

El vapor inglés *Douro* nos ha traido diarios de Rio Janeiro, hasta el 3, en los cuales encontramos los siguientes telegramas de Europa.

Madrid, 30 de Abril.—Anúnciase que las fuerzas mandadas por el general Martinez Campos obtuvieron un señalado triunfo sobre los carlistas.

Consta que el general Cabrera aceptó las nuevas bases del convenio propuesto por el Gobierno el que será publicado en el diario oficial para llegar al conocimiento de los gefes carlistas.

Hace esto suponer que será renovado el malogrado plan de terminar la guerra por medio de convenios.

Lóndres, [illegible]

[illegible]

Viena, [illegible]

[illegible]

Berlin, [illegible]

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

La cuestion monetaria

El Gobierno Oriental ha espedido el decreto que sigue:

Art. 1.° Inmediatamente de comunicarse este decreto la Gerencia de la Bolsa de Comercio abrirá un libro Registro visado por el Tribunal de Comercio, en el cual anotará todas las operaciones que se efectuen dia á dia en la hora oficial, y los nombres de los que las practiquen.

Art. 2.° La espresada Gerencia dará cuenta diariamente al Ministerio de Hacienda de esas operaciones y de los nombres de los contratantes.

Art. 3.° Ninguna operacion de Bolsa tendrá valor en juicio si resultase no estar anotada en el libro de la Gerencia.

Art. 4.° Prohíbense las operaciones á plazo sobre cualquier cantidad de moneda nacional corriente.

Art. 5.° Las operaciones al contado se liquidarán con intervencion de la Gerencia, siendo obligatoria la presentacion á la misma de las cantidades sobre que se hacen, en el bien entendido que á no cumplirse éste requisito en el término de práctica, la operacion se dará por no efectuada y el Gerente la anotará así en la pizarra del establecimiento, poniendo tambien el nombre de los contratantes.

Art. 6.° La infraccion de las precedentes disposiciones será penada con una multa á la Gerencia de *quinientos pesos* por la primera vez y de [illegible] en caso de reincidencia.

Art. 7.° Comuníquese, publíquese é insertese en el L. C.

ELLAURI.
José C. Bustamante. Isaac de Tezanos. Lorenzo Latorre.

La prision del coronel Gaudencio

He aquí lo que á sobre este particular publica *La Asociacion Nacional del Salto* en su número del mártes 4 del corriente:

«Debido á la condescendencia de nuestro Sr. Gefe Político coronel D. Cárlos Gaudencio, pudimos enterar al público del incidente que ayer sorprendió y alarmó á la poblacion salteña.

El Gefe Político tuvo conocimiento de que por el punto Guaviyú (Departamento de Paysandú) iba á desembarcar un grupo de gente sospechosa, y con tal motivo se puso de acuerdo con el Coronel Don Simon Martinez Gefe Político de aquel punto para trasladarse allí con una fuerza y privar la pasada si en realidad fuese cierta.

Para llevar á cabo esto, ordenó al Capitan de la compañía de línea D. Sinforiano Silveira le aprontara treinta soldados de su fila.

El Gefe Político por la mañana se fué al puerto, y viendo que la fuerza tardaba vino á la Jefatura á apurar el arresto de la gente y encontrando al capitan Silveira en la esquina de la mandancia le preguntó si ya la fuerza esta ya pronta: á lo que le respondió el capitan Silveyra que no la traia, lo cual dió [illegible] menor desconfianza, pero cual seria su sorpresa, cuando se le retiró la voz de preso rodeándolo en el acto un crecido número de soldados.

Hecho esto, el preso empezó á llamar á los demas funcionarios públicos, les decía que tuvieran igual suerte que la del Gaudencio, el coronel [illegible] el comisario de órdenes los comisarios de plaza y unos soldados y oficiales.

A las diez de la noche el Coronel Gaudencio escribió del Superior Gobierno telegramas, en vista de los cuales llamó al Teniente Casalla de la misma compañía y le intimó que le obedeciese y en el acto redujo á prision al capitan Silveyra impartiendo el coronel Gaudencio órdenes enérgicas y trato de poner en libertad á los que aquel habia puesto presos.»

El Banco Mauá y el Senado brasilero

En la Asamblea General Legislativa del Senado que tuvo lugar en la córte del Imperio el 26 de Abril, al tratarse sobre la cuestion financiera de aquel país, se ocuparon de los siguientes asuntos referentes al Rio de la Plata.

«El Sr. Saraiva dijo que pasando á otro órden de ideas contestaba al tópico relativo á la estincion de la agencia de Montevideo, que ya no podia prestar los mismos servicios que anteriormente prestaba.

Relativamente á la cuestion de proteccion al Banco Mauá, sintió el orador que el noble Senador no conociendo bien los hechos, censurase ese apoyo.

Lo que el gobierno procuró fué que no hiciera presion, no fue hacer presion alguna.

Los buques de guerra que allí se mandaron eran necesarios en el Rio de la Plata.

El gobierno prestó la proteccion que debia prestar y con la mayor prudencia.

En ese punto el noble Senador estableció un símil poco feliz.

El gobierno nunca influyó en la opinion de los tribunales brasileros, pero si en el Brasil hubiese denegacion de justicia, el noble senador sabe que el gobierno tendria medio de curar el mal.

El Sr. Zacarias—La teoria de intervencion es dañosa.

El Sr. Silveira Lobo—Eso es aplicable á naciones débiles.

El orador asevera que la proteccion dada al establecimiento Mauá, fué una proteccion legítima, el gobierno no debia esperar que se llevase á cabo la injusticia.

El Sr. Zacarias—Reclamese despues.

El orador dijo que los embajadores se dirigen á los gobiernos estrangeros en tales ocasiones, sin que, su intervencion parezca menos legítima.

El notable senador cuando hizo parte del gobierno, dijo á los representantes de las otras naciones que esperasen á despues.

El Sr. Zacarias—Siempre. No dice otra cosa, no podia admitir presion sobre el poder judicial.

El orador dijo que el gobierno hizo lo que podia y lo que debia hacer.

El Sr. Saraiva—Cuidado con los ingleses!

El Sr. Silveira da Mota—Sin cuidado con esta teoría. Cuidado debe tomar la posicion, cuidado con esas proposiciones que bien pueden traer nuevas ofensas á los ciudadanos brasileros en el exterior.

¡Lo que costó ver á Vénus!

Se calcula que las observaciones del pasage de Vénus, costaron 1.500,000 pesos fuertes á los gobiernos que nombraron comisiones científicas para ese fin.

Hé aquí la suma con que cada uno de ellos concurrió solo para la compra de instrumentos y otros gastos preliminares.

Estados Unidos	₣.	150,000
Inglaterra	»	100,000
Alemania	»	80,000
Francia	»	50,000
Austria	»	50,000
Rusia	»	50,000
Otras nacionalidades	»	100,000
	₣.	580,000

Carta de Mr. Offembach

Mr. Offembach ha enviado á los periódicos de París la siguiente carta:

«Señor Redactor: El Domingo 21, á la una de la tarde doy una representacion gratuita de *Genoveva de Brabante*, dedicada á los obreros tipógrafos de todos los periódicos de París. Es lo menos q' puedo hacer para demostrar mi agradecimiento á la prensa parisiense por la benigna manera con que me ha tratado siempre. Es tambien la remuneracion mas pequeña que puedo dar á todos los cajistas que componen la revista de una pieza sin conocerla, que celebran las decoraciones sin haberlas visto y que ponen cada dia la mesa para una comida que no ha de gustar. Deseo que estas buenas gentes tomen con sus familias, una parte en los placeres que proporciona y en el éxito que obtiene aquello de que hablan.»

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES. *Mayo 9, de 1875.*

Ninguna entrada de ultramar. La Ley adicional á la Ley 27 de Marzo ha sancionado anoche el Senado y promulgado anoche mismo por el Poder Ejecutivo.

A LA SALA DE RESIDENTES: *Mayo 10, 2 p. m.*

Bolsa sin operaciones oficiales, el Ministro de Hacienda decretó el impuesto de 50 centésimos por 1000 pesos en oro pagaderos entre compradores y vendedores. Vendióse particularmente oro á 14 quedando compradores á 15. Cambio sin alteracion.—Papel Maud 28.

A LA BOLSA. *Mayo 10, 3 p. m.*

Cadiz «Acuanita» [illegible] Janeiro «Caraqueña» Pernambuco «Dos Hermanos» [illegible] Cambio sobre Lóndres 51 3/8 Paris 5.35, á 5.40 [illegible] Janeiro 9450 Bolsa no hubo operaciones oficiales á causa de la imposicion del Gobierno que paguen los corredores 50 centésimos cada 1000—Pesos vendidos, hubo gran estacion ventas de oro particulares de [illegible] 16 1/2

El General Roca—Ayer salió con destino á las Provincias del Interior el General Roca.

Vá en comision del Gobierno.

Así se anunciaba ayer oficialmente.

Actos de barbarie—El viernes pasado ha tenido lugar un salteamiento en una casa de negocio situada á inmediaciones de la Crucesita (Barracas al Sud) hé aquí los detalles.

Serian próximamente las siete y media de la noche cuando cuatro individuos se presentaron en la casa mencionada á efecto de que se les despachara bebidas, este acto continuó de ser servidos, asaltaron al despachante asestándole un feroz hachazo en la cabeza, atáronle de piés y manos, apagaron las luces, dando principio al saqueo.

La familia se hallaba en las habitaciones interiores, no habian sentido lo que sucedia en el despacho. La puerta donde se hallaba aquella fue derribada. Los foragidos, armados con trabucos, dagas y otras armas se presentaron y acometieron en aquel recinto actos salvages, retirándose despues con gruesos atados en donde llevaban el botin.

Los bandidos no han podido ser aprehendidos. La policía de esa localidad practica las diligencias para aquel objeto.

La Crucesita, parage aquel [illegible] de Buenos Aires se [illegible] saqueo, que es [illegible]

El Dr. Moreno—[illegible]

[illegible]

El proceso célebre—[illegible]

[illegible]

Atropello y herido—[illegible]

[illegible]

Generosidad—[illegible]

[illegible]

La alegria que se [illegible] aquel desgraciado [illegible]

Llegada de tropas—[illegible] tro puerto, en un vapor de [illegible] de caballería de línea, mandado por D. [illegible] Maldonado.

Viene de Entre Rios.

Llegaron tambien de la Villa [illegible] pañías del 8° de infantería [illegible]

Providencia—[illegible]

[illegible]

Tesoro Nacional—[illegible] Aduana de esta ciudad en el dia [illegible] guiente.

[illegible]

Oficina de cambio—[illegible]

[illegible]

Metalico—[illegible]

Alarma—[illegible] entre la gente gobernista.

Las tropas estaban prevenidas.

[illegible]

Facultad de ciencias médicas—[illegible]

El Práctico de la «Puig»—[illegible] salió del puerto de Montevideo con la «Puig» conduciendo los deportados orientales para la Habana ha regresado abordo del vapor paquete inglés «Douro».

Se llama Alsina y se dice que ha conducido correspondencia de Courtin para el Gobierno Oriental y para algunas personas de la familia de ese Gefe.

Los deportados iban para la costa de Mejico.

Dato interesante—Vá en seguida un cuadro comparativo del producido de los impuestos correspondientes á 1872 y 1873. La comparacion entre los cuatro primeros impuestos recae sobre lo recaudado de 1.° de Enero de 1872 á 30 de Abril de 1875.

	1872	1873
Contribucion Directa	22.355,249	22.968,288
Patentes	12.300,917	14.866,518
Papel sellado	14.621,592	17.561,480
Saladeros y graserías	2.199,879	3.041,518
Puente de Barracas	116,123	130,845
Arrendamiento de tierras	827,814	2.286,266
Progenería judicial	636,615	1.187,825
Alquileres de escribanías	122,403	410,205
Herencia transversal	20,531	23,410
Varias entradas	422,139	648,403
	53.623,259	62.624,753

La diferencia entre el producido de unas mismas rentas en 1872 y 1873, ha ascendido á nueve millones mil cuatrocientos noventa y nueve pesos, sin embargo de ser aproximadamente igual el de la Contribucion Directa, por la razon de haber servido para el cobro de este impuesto en 1873 las mismas avaluaciones de 1872.

Movimiento de la Inmigracion—Hé aquí el ocurrido desde el 1.° de Enero hasta el 8 de este mes

Entraron

	Ultramar	via Montevideo
Enero	1918	3405
Febrero	1431	2220
Marzo	1354	1875
Abril	1417	1249
Total	6120	8749

Salieron

En Enero	1778
» Febrero	3144
» Marzo	2521
» Abril	2220

Resumen

Ultramar	6120
Via Montevideo	8749
Entrada	14869
Salidas	9664
Quedan	5205

Entrados en Mayo

Por el «Senegal»	145
» » «Biela»	9
» » «Iberia»	81
» » «Senegal»	73
» » «Galileo»	23
» » «Sud-America»	208
» » «Sully»	123
Total	508

Asalto—Transitaban por una de las calles de Barracas al Norte y á muy corta distancia de la Comisaria 19ª de Policía, dos individuos de nacionalidad italianos, á las 10 de la noche del dia de antiayer, cuando de súbito fueron asaltados por cuatro soldados de línea, quienes titulándose agentes de la autoridad intimáronles hicieran alto, registraronles preguntando si llevaban armas, mas como no encontraran, sacaron de los bolsillos de ambos 2600 $ mjc. á uno, 100$ mjc. al otro.

Los asaltados se presentaron en el acto á dar cuenta de lo sucedido al Comisario de ese distrito, habiendo sido capturado por el oficial Villegas, al poco momento.

Han sido puestos á disposicion del Inspector General de Armas de la Nacion.

Comision de prémios—Se nos remite lo siguiente:

Se hace saber á los señores oficiales é individuos de tropa tanto de línea como de G. N. que se encuentran en esta ciudad que se consideren acreedores á los prémios acordados por el Congreso por la Ley de 5 de Octubre de 1872 referente á las batallas de 24 de Mayo y Curupaytí que deberán presentarse al local de la Comision á hacer valer sus derechos en el término de seis dias, desde la una de la tarde hasta las cuatro, y los que no lo hiciesen en ese tiempo solo podrán recibir sus prémios despues de la fecha acordada por el Gobierno, por el superior decreto de Abril 30 del corriente año.

BUENOS AIRES, MAYO 11 DE 1875.

José María Bustillos, Presidente.
José Ignacio Garmendia, Secretario.

Rentas de Aduana—Desde el 1° hasta el 8 del corriente nuestra aduana ha recaudado las siguientes cantidades.

	Letras	Contado
Entrada Maritima	98246 28	96996 8
Salida »		31545 63
Derechos de Puerto		123 30
Muelle del Riachuelo		539 20
Derechos de Faros		444 33
Reembarcos		1233 71
Compra vta de efectos		109 54
Total ₣	98246 28	430991 79

Funerales—En la provincia de San Juan se han celebrado tambien funerales por el alma del Dr D. Dalmacio Velez Sarsfield, fallecido últimamente.

Cura laborioso—El señor cura del Pergamino D. Filiberto Dogi [illegible] ha dado una pequeña mision en la campaña de su distrito y ha obtenido un buen resultado.

En Manantiales ha casado como veinte parejas que vivian hace mucho tiempo sin querer doblar la cerviz, y cristianado y confesado á muchas personas que no habian cumplido con estas obligaciones.

Los casamientos se han celebrado en la estancia del señor Ojeda sin que los pobres hayan tenido que pagar un solo real.

Remingtons—Se ha ordenado el desembarque del armamento Remington que trae el encorazado el *Plata*.

Un caso de fiebre amarilla—La Junta de Sanidad de Montevideo comunicó á la de Buenos Aires, por medio de nuestro Encargado de Negocios en aquella, el haber fallecido de la enfermedad a las pocos que llegaron del Brasil, visto lo avanzado de la estacion [illegible]

[illegible]

Gaceta Musical—[illegible]

Paseos—[illegible]

[illegible]

Regreso—[illegible]

Herido—[illegible]

[illegible]

El Internacional—[illegible]

La «Paraná»—[illegible]

Ropa para el Litoral—[illegible]

Falta de agua—[illegible]

Nombramiento—[illegible] Gaudencio, argentino y antiguo soldado de este país, ha sido nombrado gefe político de Montevideo.

De fiebre amarilla—[illegible]

El Coronel Levalle—[illegible]

Estadistica—[illegible]

[illegible]

Dividendo—[illegible]

Obra notable—[illegible]

Mapa—[illegible]

Valor de la propiedad—[illegible]

[illegible]

El Juez Dr. Marenco á D. [illegible] terreno en el partido de Moron calle General Lavalle compuesto de 20 vs. de frente por 80 vs. de fondo en la cantidad [illegible]

El Juez Dr. Marenco á D. J. M. Castillo un terreno en el [illegible] de Moron compuesto de 26 1/2 vs de frente por 71 de fondo en la cantidad de noventa y cinco mil quinientos pesos m/c.

El mismo á D. Francisco Salbenare, un terreno en el partido de Moron calle General Lamadrid, compuesto de 13 varas 70 cent. de frente por 70 de fondo en la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos diez y ocho pesos.

D. Augusto Milberg á D. Rafael Bodigna, un terreno en el partido de Las Flores, compuesto de 20 vs. de frente por 50 de fondo en la cantidad de 2000 pesos m/c.

D. Francisco Morales á D. Carlos y Da. Luisa Greselli un terreno en la parroquia de Balvanera compuesto de 10 vs. de frente por 19 de fondo en la cantidad de 12,000 mil pesos m/c.

Los rematadores Hidalgo y Torres, vendieron en remate la casa calle de Chacabuco num. 504 con 8 3/4 vs de frente por 58 de fondo con 7 piezas en la cantidad de 217,000 pesos m/c.

Su comprador el Sr. D. Bernardo Serdon.

Casamiento original—Escriben de Córdoba:

Hace poco tiempo que llegaba por primera vez á esta ciudad un colono de la provincia de Santa Fe, trayendo un modesto principal.

Aquí empezó desde luego á trabajar con bastante buen éxito, vendiendo *pescado fresco*, nombre con que el mismo se hizo conocer y con el que se signaba en toda ocasion y lugar, sin dar el verdadero de pila.

El señor del *pescado fresco* siguió adelante en su industria, cada vez con mas actividad, vendiendo á la vez que pescado, legumbres, escobas, plumeros, cestos, etc., en su carro que se hizo el anunciador cuotidiano para las familias.

Ahora, el que vendia esas cosas tan insignificantes al parecer, es dueño de varios almacenes bien surtidos, de confiterías y billares, tal vez es propietario de algunas fincas y quien sabe si no accionista de algunas otras empresas.

Todo eso lo ha adquirido con su humilde industria y el colono que vino pobre, hoy es rico, tiene su pasar y sus negocios marchan con asombrosa actividad.

Pescado fresco es rico!

Es un comerciante honrado y laborioso que ha mejorado de fortuna y acaba de contraer matrimonio, celebrando con este motivo una fiesta como en los tiempos patriarcales.

Todavía en los momentos que escribimos anda la caravana que le sigue en una fila de carruages, cuyos ocupantes manifiestan en sus semblantes la alegria y la satisfaccion.

Senado Nacional—Se nos remite lo siguiente para publicar

BUENOS AIRES, MAYO 11 DE 1875.

La Cámara de Senadores se reune hoy á la una en sesion ordinaria para el nombramiento de las comisiones.

Revista Farmacéutica—Ayer apareció el número correspondiente al 1° de Mayo de 1875, del año XVII—Tomo XIII.

El índice del presente cuaderno es el siguiente:

Artículos originales: Eleccion de la Junta Directiva—Observaciones sobre el proyecto del Reglamento—Contestacion á las notas farmacéuticas del Sr. Daniel C. Kelly—Facultad de Ciencias Médicas—Donaciones á la Biblioteca de la Sociedad—*Artículos traducidos*: Sobre el estado de la cantaridina en los insectos vejigantes—Sobre el alcaloide del mercurio y sus usos farmacéuticos.

Proyecto de Reglamento de la Facultad de Ciencias médicas [*Continuacion*].

Artistas conocidos—Recibimos de Europa las siguientes noticias relativas á artistas conocidos del público de Buenos Aires.

La mas notable, pues algunos periódicos europeos clasifican de acontecimiento teatral, es la exhibicion de la *Aida* en el teatro «Apolo» de Roma, desempeñando la señora Possoni el rol de *Amneris*.

En el primer espectáculo la Stolz cantó la parte de *Aida*, pero en los sucesivos fué interpretada por la Wisiack.

Los ejecutantes fueron llamados 36 veces á la escena.

La señora Pessana no vendrá por ahora á América; vá á emprender un *giro* artístico por la Grecia, pasando luego á Constantinopla y por último á Alejandría.

Partió de Milan para Barcelona adonde fué escriturada la señora Vercolini Tay.

Ernesto Rossi se encuentra en Milan é hizo su *debut* con el *Macbeth* en el teatro «Dal Verme.»

La D'Alberti se encuentra en Barcelona.

El Sr. Gasperini fué contratado para el teatro Imperial de Varsovia, estacion 1875—76.

La Sra. Durand se ha escriturado para cantar en Lóndres en la primavera, en la compañía de ópera inglesa del empresario Rosa.

La Stella Bonheur terminó su contrato en Lóndres y quedaba en Milan disponible.

El barítono Bertolini concluyó su contrato en la compañía del teatro Mercadante en Nápoles.

El tenor Perrotti fué escriturado para Madrid.

En Milan estaban disponibles las artistas Briol y Bianchi Montaldo, y los Sres. Colonesi, y Toledo.

Tamberlick con la Fossa cantaron en Madrid con mucho éxito la *Aida* de Verdi.

Ciappini ha cantado en la última estacion en Génova.

Siniestro—El vapor inglés «Onyx» entrado á Montevideo llevó á remolque al pailebot argentino «Clarita» á consecuencia de habersele roto los dos palos en el último temporal quedando desarbolado.

El capitan del «Onyx» lo encontró á las 10 y 40 de la mañana del Viernes fondeado á tres millas al E. del Banco Chico con bandera de auxilio, tomándolo en seguida á remolque lo llevó á aquel puerto.

El «Clarita» procedia de Corrientes para Montevideo con cargamento de maderas y frutos, y era el segundo viage que hacia este buque, pues es completamente nuevo.

«El Rio de la Plata»—Este vapor que debia haber llegado el Sábado no lo hizo á consecuencia de que el Gobierno Oriental lo tomó para hacer un viaje estraordinario á Maldonado, para llevar un batallon de línea á aquel parage que se halla amenazado, segun dicen los orientales, por disensiones locales.

Comunicado—Vá en otro lugar uno de la oficina de Sellos, sobre un error cometido por un noticiero cuya buena fé fué sorprendida por informes falsos.

Obra suspendida—Parece que la nueva casa de Correos no se ha de inaugurar por algunos meses, pues se hallarán paralizadas hace tiempo las obras de cuya terminacion desistió la empresa constructora en razon de quebrantos originados á sus intereses por el relativamente bajo precio en que se estipularon.

Entendemos que el Gobierno vá á seguir la construccion por cuenta del Gobierno. La de esperar se procederá con actividad pues cada dia se hace mas necesaria para la buena marcha del servicio postal.

Escándalo—[illegible] remitida á la Seccion 1ª un individuo [illegible] promovió un [illegible] casa comunal situada en la [illegible]

Entrada de presos—[illegible]

El Plata—[illegible]

Otro fallo—[illegible]

Entrada—[illegible]

Opinion de afuera—[illegible]

[illegible]

Informaciones—[illegible]

[illegible]

Noticias del interior—Ayer recibimos la carta que va en seguida:

Señor Director de *La Prensa*

[illegible]

Mala intencion—[illegible] San Martin [illegible] en la cana [illegible] ciudad de Buenos Aires.

Al pasar el [illegible] se produjo la detonacion pegando felizmente la bala en la rueda.

Presentacion—Los estudiantes de nuestras distintas facultades de estudio piensan presentarse ante la Suprema Corte de Justicia probando la inconstitucionalidad de las nuevas medidas que han tomado nuestras facultades sobre los impuestos á las matrículas y las referentes, que se encuentran en los nuevos reglamentos.

Robo—El Domingo á la noche en el teatro de Colon, le fue sustraido á un señor que entraba á la platea, un reloj de oro con su correspondiente cadena.

Dió parte á un oficial de Policía y este hizo algunas pesquizas que probablemente fueron inútiles.

Libras esterlinas—En el dia del Domingo, se han entregado por el muelle de pasageros al Banco de la Provincia la cantidad de 20 cajones conteniendo *cien mil libras esterlinas* introducidas por el vapor *Biela* procedente de Inglaterra.

Ahogado—En el dia de ayer se ha encontrado en la canal el cuerpo mutilado de un individuo que parecia inglés. Una lancha lo trajo á remolque hasta el muelle, donde fue desembarcado y puesto á disposicion de la policía.

Difícil era reconocer las facciones del rostro, por encontrarse comido por los peces.

Se cree que hagan cinco dias que se haya ahogado.

Viruela—Segun el parte del Dr Aubain médico de la parroquia del Pilar á la Comision de Salubridad se encuentra asistiendo 34 enfermos de viruela.

De éstos, tres son casos nuevos.

Vigilante—En el dia de anteayer se encontraba en un completo estado de embriaguez, en la calle de Parque esquina de Talcahuano, un guardian de nuestra policía.

A la cuadra existe una Comisaria.

Exámen—Ayer rindió exámen de escribano ante la Suprema Corte de Justicia, el Sr. D. Bernardino Paz.

Este señor tenia sus diplomas dados en la Provincia de Entre-Rios.

Alumbrado público—En la seccion 14 de Policía ha principiado el vecindario á rehusarse á pagar el alumbrado por la fundada razon de que no lo tienen.

Los cobradores de este impuesto se han presentado á la comisaría de Salubridad pidiendo su auxilio pero esta ha elevado una nota al gefe de Policía notificándole lo que ocurre habiéndose dado parte al presidente de la Municipalidad.

En la nota del señor Gefe se encuentran las siguientes palabras «es cierto, donde no pagan, existen hace un año 2 faroles rotos sin que se hayan «compuesto.»

El comisario de la Seccion 13ª tambien hace saber que á las 9 de la noche en ciertas calles no existen faroles prendidos.

El comisario de la Seccion 9 notifica que antes de anoche solamente existia prendido en toda su Seccion un farol.

Cuadrillas de peones—Han sido pedidas á la Municipalidad por la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Juan Evangelista, algunas cuadrillas de peones para la limpieza de las calles, pues hasta los caños de desagüe, se encuentran obstruidos por las lluvias.

Sin numeracion—Se encuentra el comercio de la Boca, padeciendo en estos momentos por la falta de numeracion y tablillas en la calle.

La comision de salubridad correspondiente, ha solicitado á la Municipalidad, que se manden colocar con la mayor brevedad.

Nombramientos—Ayer se han hecho los siguientes por el Ministerio del Interior:

De Interventor de la Administracion de la ciudad de San Juan, á don Enrique Agreste, escribiente de la Secretaria del Comité Central para la Exposicion de Filadelfia á don Juan V. Martinez.

Paquetes á salir—Anuncian su salida los siguientes:

Miércoles 12—*Liguria*—De Montevideo, para Rio

Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.—La correspondencia se despachará de Buenos Aires el 11 á las 3 1[illegible] p. m.

Miércoles 12—*Argentino*—Para Montevideo, Amberes y Lóndres.

Sábado 15—*Douro*—Para Montevideo, Rio Janeiro Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Southampton.

Sábado 15—*Sully*—Para el Havre en derechura.

Mártes 18—*Sud América*—Para Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

La correspondencia para Norte-América se remitirá el 15 y 18 vía Rio de Janeiro.

Correos—El Director General de Correos ha hecho presente al Gobierno la necesidad que se siente de una nueva Carta Postal de la República, que fije con certeza las distancias que median de pueblo á pueblo y de posta á posta.

El atlas de Moussy adolece de defectos que se reproducen en parte en la Carta Postal que actualmente tenemos, defectos que consisten en uno que otro dato erróneo ó posicion geográfica de dudosa exactitud y eran inevitables si se tiene en cuenta los medios de que disponia aquel geógrafo. Mas, hoy que poseemos Observatorio y una extensa red de telégrafos, nos hallamos en aptitud de emprender un trabajo sério, ó mejor dicho, perfeccionar lo ya hecho.

La Comision Nacional de Ingenieros deberá ser encargada de la ejecucion de lo indicado por el señor Olivera.

GACETILLA

LO DE SIEMPRE

Verla y amarla, todo fué uno.
Mi amor volcánico la confesé,
Pedíla un beso, llamóme tuno
Y la olvidé.

Arrepintióse de sus rigores,
Y mi partida sin paz lloró.
La vió otro *quisque*, la habló de amores
¡Y me olvidó!

Dícese que Sarmiento usa anteojos cuando duerme.

¿Será para ver lo que escribe?

Pues señor, siguen los robos de muchachas.

Cada dia tiende el vuelo una nueva palomita sin hiel.

¿A qué conducen, lector,
Los excesos del amor?

Nada, nada, es necesario, de todo punto necesario, robarse un par de muchachas, ya que tan predispuestas están á dejarse robar.

¡El porvenir es nuestro!

¿Qué se ha hecho de aquel amor puro, honesto, platonico, perfecto, que hacia las delicias de nuestros padres, y de nuestros abuelos y de nuestros bisabuelos y de [illegible]? [illegible] en estado fósil es posible hallarle ya?

¡Robar una muchacha! esto debe ser muy bonito, muy bonito. Se me hace la boca agua.

¡Basta de vacilacion
Me dedicaré á ladron.

Pero ... mirandolo bien
¿Quien es el que roba á quien?

Cierto es que al verlas me inflamo
Pero ... señores, me escamo.

¿Cuantos son los Poderes de la Nacion?
Tres.
¿Cuales son
Todo á la caja.
Si no me informaron mal
El Poder Ejecutivo
El Poder Lejislativo
Y el Poder [illegible]

Diálogo al uso:
El—Te amo, te idolatro?
Ella—Y yo te quiero con toda mi alma.
El—Paloma de mis ojos
Ella—¡Pichon! [illegible]

La [illegible] Pichon [illegible] parecia [illegible]

Que se expresa
—Valor [illegible]
¡Murió mi esposa querida
¿Conque pasó á [illegible]
Sí, señor. Y yo tambien.

Las contribuciones aumentan como la espuma.

Cada dia se *inventan* nuevos impuestos, que el pueblo se apresura ... á no pagar.

Ya no se oye mas que:

¡La contribucion ó la vida.

Nuestra situacion económica es inmejorable.

No se gasta un real. ¿Quieren [illegible] mayor [illegible]?

Niñas que me disgustan:
La que gasta lentes
La que no quiere novio
La que se pasa muchas horas delante del espejo
La que besa á los primos
La que tiene muchas amigas
La que frecuenta el confesionario
La que estrena un traje cada semana
La que se muere por los buenos mozos
La que quiere hacerse monja
Etcetera, etc.

Niñas que me gustan:
¡Todas!

Un periódico satírico hace notar que al Presidente le ha crecido algo el bigote.

Efecto de las lluvias.

Esperando un destinillo
Y no á fé de los mejores,
Dicen que el cesante Trillo
Que nada tiene de pillo
Echó raices ... y flores.

¡Has visto *cuerdos y locos*.

—Sí, señor: he visto á muchos viudos que se han vuelto á casar.

No, hombre, no, te hablo de la comedia que lleva ese nombre.

—¡Aaaah!

¿Que producto líquido has sacado de la venta de tu reloj?

—Dos docenas de botellas de rom.

—¡Vaya un producto!

—Un producto *líquido*.

Afirma un colega que en el ministerio no se cuantos se rugió no sé qué.

¿Conque se *rugió*? ¡Cáspita! ¡si se habrá convertido en *fiera* algun ministro!

Casi todos los artículos que hemos publicado en esta humilde seccion, han sido reproducidos por varios de nuestros colegas del exterior, y aun del interior, sin indicar su procedencia.

Mucho nos honran y mucho agradecemos esas reproduciones, pero quedaríamos mas satisfechos si nuestros apreciables colegas se sirvieran acceder á nuestros deseos.

Y si no lo hacen así, paciencia.

Todo sea para mayor honra y gloria de Dios, como dicen los jesuitas, al recibir las [illegible] de los fieles devotos.

A [illegible]NA

Juré estar eternamente
A tu lado, y no mentí,
Aunque frio é indiferente
Me alejé, niña, de tí
De quererte no hallé medio.
Mas escucha esta verdad
Vale un minuto de tedio
Por toda *una eternidad*

Cuéntase de un personaje nuestro cuyo [illegible] *nisimo* es notorio, que exclamó el otro dia:

—¡Quisiera tener sangre azul!

Nada mas sencillo, que coma añil á todo pasto.

Conque es cosa decidida. Sarmiento será general.

¡Oh, delicia, ¡oh placer!

Las proezas no podrán menos de retumbar en las historias.

¡Oh la historia del general Sarmiento! Será cosa digna de aprenderse de memoria, sobre todo si está escrita en *aleluyas*.

Ya nos parece estar leyendo los siguientes pasages:

Llega el general Sarmiento
Y se entrega el regimiento

Una bala de cañon
Le chamusca el pantalon

Con su valor y denuedo
Va sembrando en torno el miedo

El pueblo, alegre y gozoso,
Le recibe victorioso

Y con aspecto *guerrero*
Tranquilo espera á su Homero

Un periódico francés ha publicado una relacion espantosa, horrorosa y desastrosa de los acontecimientos del 28 de Febrero.

Segun el corresponsal, los jesuitas sufrieron mucho. Y dice que no es fácil que vuelva á arraigarse aquí tan *simpática* Orden.

¡Lástima grande,
que no sea verdad tanta belleza!

Allá ván cuatro verdades amargas:

—Decir la verdad es la primera obligacion del hombre, y por desgracia es la que menos se cumple.

—La adulacion y la mentira granjean pasageras simpatías. El que diga la verdad tendrá pocos amigos, pero dormirá tranquilo porque no le remorderá la conciencia.

—La verdad nació en el cielo y la mentira en la tierra.

—La mentira es un gusano que corroe la reputacion del hombre.

—Vale mas ser demasiado crédulo que mentiroso.

¿Verdad, lector, que el autor de tan profundos pensamientos, es todo un sabio?

Pues no se hable mas del asunto.

PUBLICACIONES VARIAS

Oficina de Sellos

Sr. Director de *La Prensa*.

Habiéndose publicado en su diario de ayer un suelto que afecta la rectitud de esta Administracion, espero de vd se servirá publicar los documentos que acompaño.

Como vd. verá todo ha sido materia de falta de tinta en un sello, de lo cual no es culpable esta oficina, y tal insignificancia ha dado lugar, por poca premeditacion, á lanzar cargos que no puedo aceptar como gefe de una importante reparticion fiscal.

Saludo al Sr. Director.

El Administrador de Sellos.

OFICINA, MAYO 10

BUENOS AIRES, MAYO 10 DE 1875

Al Oficial primero encargado del despacho D. Martin Agrelo.

Informe Vd. inmediatamente y á continuacion sobre lo que haya ocurrido en el despacho y que denuncia el diario *La Prensa* en su número de ayer.

Dios guarde á Vd.

Julio Nuñez.

Sr. Administrador.

Cuanto dice el diario *La Prensa* en su número de ayer es completamente incierto y voy a probarlo.

El primer párrafo que dice que en esta oficina se vende papel sellado con solo un sello blanco, es un desatino y que de suyo destruye la aseveracion que se hace. No se vende ni se puede vender papel sellado con solo un sello blanco, como dice el articulista, por que es el sello azul el que indica el precio, por consiguiente faltando este sello el papel no tiene valor alguno.

Respecto al segundo que dice que varios señores compraron sellos y les fueron devueltos en el Juzgado de Comercio de la Provincia y en varias otras oficinas públicas, (¡que coincidencia tan rara, acudir todos á *La Prensa* á hacer la denuncia!) por faltarles aquel requisito, es tambien inexacto. Lo ocurrido es lo siguiente.

Se presentó en esté despacho, un Sr. Gonzales á pedir que se le cambiara un sello de seis pesos, por que el Tribunal no se lo habia admitido á consecuencia de estar blanco, es decir no tenia tinta suficiente. Para salvar esa deficiencia, ofrecí al Sr. Gonzales mandar á la Contaduria para que se le diera tinta al sello, á lo cual se negó diciendo que esto era innecesario ya, pues no necesitaba ese sello y que deseaba se lo cambiaran por otro en limpio. A esto me negué por que el escrito estaba firmado y en las condiciones que el artículo 34 de la Ley lo declara inútil para el cambio.

Esto es todo lo ocurrido.

Ahora el último párrafo del artículo de «La Prensa» viene á comprobar lo que antes he dicho y atestigua que el autor de esa denuncia, no sabe lo que ha escrito, pues dice «fueron despues á la oficina de Sellos á hacer presente la equivocacion de que habian sido víctimas los empleados y pidiendo se les devolviera *otro del mismo valor*.»

Si pues se vende el papel con el solo sello blanco que no espresa valor alguno ¿Como es que todos esos señores pretendian que se les cambiara por *otro sello del mismo valor* sino tenia el azul que es el que lo indica?

Creo señor administrador dejar perfectamente constatada la inexactitud de los hechos que se han referido y levantado el cargo que hace «La Prensa» en su número de ayer á esta oficina.

Dios guarde á V.

Martin Agrelo
Oficial 1º

Trabajo notable

Lo es la brillante tésis presentada por el joven Dr. D. Tomás Balestra á la Facultad de Medicina, de la que ha sido uno de sus mas aventajados alumnos.

Ella versa sobre las *aneurismas del cayado de la aorta*, y demuestra los conocimientos del nuevo médico y la exactitud de sus razonamientos y deducciones sobre esa enfermedad, una de las mas difíciles en su curacion y tratamiento.

Describe primero la historia de esa cruel dolencia, esplica sus divisiones, su definicion, los síntomas de ella y su diagnóstico de un modo magistral y acabado. Pasando despues á ocuparse del tratamiento empleado en su curacion, examinando los diversos medios y sistemas con que los médicos mas notables han tratado de combatirla y sobre los cuales el inteligente ex alumno de nuestra Facultad de Medicina declara que, en vista de sus observaciones no dá entera fé á ninguno de ellos y que la terapéutica en presencia de esa afeccion, permanece generalmente impotente y termina con los estudios prácticos hechos en la clínica del Hospital General de Hombres, en varios individuos atacados de esa enfermedad en donde revela un espíritu analítico y su notable contraccion al estudio.

Al tributar este justo y debido elogio por su tesis al jóven médico, cuya reputacion é inteligencia se habia hecho conocer ya en la escuela de medicina, le auguramos un porvenir glorioso y que figurara siempre en primera línea entre nuestros mas distinguidos facultativos.

Salida de vapores

[illegible]
Para Santa Fé el «Lujan».
Para el Rosario el «Esmeralda».
[illegible]
Para el Salto el «Villa del Salto».
Agentes: A. M[illegible]
Cangallo 44.

Servicio del Puerto

Los [illegible] [illegible]

SOLICITADAS

¡A la tumba!

[illegible]
[illegible] tu tumba aves deposito
ante la ley de suprema [illegible]
la frente inclina [illegible]
[illegible] razon generoso y fuerte
[illegible]
[illegible] de las armas la infausta suerte
[illegible] razon abatir jamas logró
En Caseros y Paraguay [illegible] espada
en Pavon y Entre Rios [illegible]
[illegible] la causa consagrada
[illegible] Mayo la Nacion siempre [illegible]
La [illegible] edad de tu existencia
en aras de la patria [illegible]
[illegible] independencia
en aras de la patria [illegible]
Francisco [illegible]
[illegible] Mayo [illegible] de 1875

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Mayo 10 de 1875

Las operaciones en títulos de renta empezaron á la hora de costumbre apesar [illegible] las ventas [illegible] se hicieron durante la hora oficial fueron de poca importancia y animadas.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre no se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra, ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

El año pasado no hubo operaciones por ser [illegible] de fiesta.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones [illegible] fueron de poca importancia y animadas, las ventas [illegible] ascendieron á la suma de 140,800 $f que se apuntaron en la pizarra durante la hora oficial con una suba de [illegible] p% sobre los precios del sábado á última hora, segun el detalle siguiente

Al contado, série A 3,000 á 79 p%
Id id 1,800 id id id
Id id 6,000 id id 79 1/4
Fin de mes 10,000 á 79 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id 1/4 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id 1/4 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id

Cuyo resumen es de 140,800 $f

Despues de hora se vendieron al contado 8,000 $f á 79 y para fin de mes 40,000 á 79 1/4, quedando vendedores á este último precio.

CAMBIOS

Nada de importante se ha hecho por ser la salida del Paquete francés «Senegal».

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 10

Interés por los pocos frutos llegados á este mercado.
Los lotes de lana con buena aceptacion ha quedado solo un lote sin realizarse.
Precios generales firmes.
Notamos flojedad en cereales, principalmente maiz [illegible] entradas han sido fuertes sin embargo hay facilidad para realizar con alguna diferencia en baja.
Damos los precios de las ventas de hoy.
17 [illegible] á lana mestiza buena, con algun defecto 82 $ á
400 @ id id 81 $ 04
500 @ id con carretilla 78 $ [illegible]
300 @ id id 75 $ id
200 á de borrega con [illegible] 78 $ id
Vacunos mezclas 150 $ pda
Lanares de la estacion buenos 23 rs [illegible]
Otras clases 22 y 22 1/2 rs id
Deshechos mezclas con pelados 15 rs
Deshechos generales 16 rs id
Corderos 22 $ doc
Corderitos con interes 5 1/2 $ id
Grasa en panzas, en fracciones 3[illegible] $ @
Sebo en bordalesas campo 42 $ [illegible]
Cereales—trigos de costa 185, 187 y 200 $ fga
Del Salado no hay en plaza
Maiz en espiga 90 á 102 $ id
Desgranado 85 á 100 $ id
Afrecho de campo 37 $ id
En los molinos 40 y 42 $ id
Harina del pais 39 y 40 $ @

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 10

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido
Mezclas $ 81 á 84 @
Mestizas $ 87 á 90 id.
Id finas 92 á 95 id
Especiales 102.
Borrega 77.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 151 á 156 pda.
Pieles lanares—Campo 21 1/2 á 24 rs [illegible]
Corderos 17 á 28 id
Corderitos 4 á 5 id
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 31 á 40 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 125 á 135 @
Venados—libre de pintados 80 doc
Pluma—pequeños lotes sin venta
Nutria—6 á 7 @
Grasa y sebo—en condiciones de exportacion 13 [illegible] rs fta @
Id id de campo $ 41 á 43 id
Pisado id id 28 á 27 id
Panzas 35 á 37 id
Aceite de potro en casco $ 39 á 40 id
Cereales trigos, segun calidad $ 175 á 210 fga.
Maiz id id 90 á 108 id
Cebada id id 55 á 60 id
Harina, segun clase y procedencia id 30 á 41 @
Afrecho, id id id id 7 á 8 id
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo 500 á 545 tonelada
Mezcla id id id id id id 400 á 420 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 9

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Sulpicio A Gomez, Alfredo, Simonel, Rojas y Junin	152
Inocencio Arballo, Manuel Alanis, Pergamino	152
Manuel F Garcia, Basabe, General Alvear	150
Salaberry y Mandia, Pablo Godoy, Pergamino	44
	499

Precios de la hacienda el 10 de Mayo de 1875
Novillos de saladero 220, 240, hasta 285.
Vacas de idem 150 á 200
Carne y sebo 100 á 280
Cueros de novillo 140 á 155.
Idem de vaca 100, 110, 115.
Terneros 80, 90, 100, 120.
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Parry 18 cjs galletitas.
Bracco 50 bcas castañas.
Terrero hos 3 cjs tabaco negro.
Rossi 300 bsas arroz 250 cjs fideos
Dagnino 25 bcos quesos 2 cjs hongos secos
Escalada hos 300 cjs fideos 60 bsas semilla alfalfa.
Bianchi Costa 200 cjs aceite 1450 cjs fideos 43 bts higos secos
Viale hos 100 cjs conservas tomates
Dagnino 440 id aceite en latas
Plower 169 btos te
Miller 70 cjs quesos
Parry 200 id sal en tarros.
Calvo 88 fdos tabaco paraguayo 30 tercios yerba paraguaya
Sievers y Moller 140 cjs bacalao
Maupas 1000 id pasas de uva 120 id ciruelas
Darbyshire 5 bcas tocino 14 id cuñetes carne fresca 10 btos jamones.
Lavarello 25 cjs conservas tomates 35 canastos huevos.

BEBIDAS

Mitchell Lahore 10 cascos cerveza.
Mendez y Ca. 7 cjs cigarros paraguayos
Julio Calvo 4 id id id.
Braga y Ca. 48 1/4 pipas vino seco id 150 garrafones anisado.
A. Aerola 8 cjs cigarros alemanes
Moller y Ca. 200 id ginebra.
S. Nocetti y Ca. 30 pipas caña.
A. Barran y Briet 300 cj coñac.
O. Werths 750 frasqueras ginebra.
A. Arocena y Ca. 127 pipas vino tinto, 19 1/2 id id. id 47 1/4 id id id, id 29 1/8 id id id, id 112 id id.
M. Lahore y Ca. 50 barricas cerveza inglesa.

MERCERIA

E. Tornquist 8 cj botones nácar.
Edo Seve y ca 1 id id metal.
Verazzi y Larco 1 id agua colonia.
Regis Labarthe y Ca. 1 id sombreritos seda.
Chabe Hnos. 1 cj cinta terciopelo, 1 id perfumeria surtida.
A. Ebbinghaus 2 id trencillas lana, 1 id redecillas.
J. Jaccob y Ca. 1 id agua colonia.
Zorraquin y Ca. 1 id seda para coser.
Edo Seve y Ca. 4 id agua colonia
Griet Hnos. 1 id juegos lavatorios.
Koenig Rhodius 3 id tijeras costureras.
H. A. Green y Ca. 3 id pantallas de la india, 7 id tibores id id.
Luis Daguerre 1158 canastos de mercado.

EFECTOS INGLESES

Horner 1 cj genero mezcla.
Brownell 10 fdos arpillera, 2 id uso doméstico.
D. Fulton 1 id lienzo, 3 id frazadas grises.
Tornquist 2 cjs zarazas, 1 id medias algodon.
D. C. Tompson 1 id pañuelos de hilo.
Williamson 2 cjs genero mezcla, 3 id lienzo, 3 id frazadas mezcla.
Gifford 8 cjs zarazas, 1 id bramante.
Brownell 8 fdos pellones, 12 id lona

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Monsegur, 1 cjn alemanesco, 2 id medias, pañuelos etc
Mallmann, 4 cajones género vestido, 1 id franela lana, 2 id frazadas mezcla
Milligan, 1 cjn género algodon.
Tornquist, 4 cjns medias id, 6 id casimir lana, 1 id pañuelos punto, 4 id género vestido, 1 id [illegible] mantas mezcla, 1 id cortinas bordadas, 1 id colchas algodon.
Rosen Hopmann, 4 cjns [illegible] batas punto lana.
Koenig Rhodius, 5 cjns paño casimir id, 6 id género para vestido
R. y J. [illegible] mezcla, 5 id boas lana
Ebbinghaus y Ca., 8 id medias algodon
Darte y Gerbe, 2 cjns tartan lana.

CONFECCIONES

J. Bernasconi (hijo) 19 cjs botines hombre, 13 id calzado surtido.
Manuel Asco 16 fdos plantillas.
Roosen Hopmann 3 cjs sacos casimir.
D. C. Thompson 2 id camisas listado
J. Etchegaray 7 id plantillas, 3 id camisas lana.
C. F. Bally 3 id zapatillas
Ziegler Ca. 6 id art. diversos
Bosi hnos 6 id camisas señora, 2 id botas, 2 id enaguas, 2 id art diversos
E. Tornquist ca 2 id camisetas, 1 id ajuares
Ziegler ca 1 id vestidos señora
P. Puy 1 id camisetas
Darte y Gerbe 1 id sombreros para niños
E. Tornquist 2 id id castor.
J. B. Burnichon 1 id art. diversos
E. Tornquist 3 id camisetas, 1 id sombreros lana.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 10

Barcelona el 13 de Febrero, berg. español Pepe 265 tons cap Jose Marti a la órden con 15 de tripulacion y [illegible] 392 pip. [illegible] 240 pip vino tinto y 100[illegible] vino blanco.

Rio Janeiro el 16 de Abril, barca española Jose [illegible] 181 tons cap Agustin Mag[illegible] [illegible] 1330 sacos harina, 100 [illegible]

[illegible]

Londres el [illegible] de Marzo, Amberes el 17 de Abril, Rio Janeiro el 29, y Montevideo el 8 del corriente vapor ingles Delambre 888 tons cap Taylor á Green y Ca [illegible] al Banco Mercantil 5 cjns ferretería [illegible] á Zorraquin Hnos 14 [illegible] á Rocha [illegible] 91 cjns galletas á J. Hegar [illegible] para [illegible] á Parlane y Ca. 2 [illegible] carruages, á S. B. Hale 2 cjns ferretería, á W. Whittington 1 cjn merca, á Iturriaga Hnos 1 fdo alfombras, á Malbran y Ca 10 cjns jabon, á Hardy y Ca. 6 cjns perfumeria, á Rossi y Ca 10 cuñetes merca, á Storni Hnos 100 cuñetes y 1 cjn id, á Roberano Hnos 11 cjns id, á Goetting y Ca 100 barriles pintura, á Lumb Hnos 4 cjns vino, á Glover y Ca 40 cjns galletitas, á Zimmermann y Ca 3 cuñetes merca, á Cranwel Hnos 9 cjns drogas, á R. Aspinza 31 fds alfombra, á Demarchi Hnos 103 btos, 3 frascos artículos de botica, á J. Miller 2 cjns tejidos, á J. Shaw 6 cjns merca, á Zorraquin 2 cjns perfumería, á Blagden y Ca 5 cjns id, 10 [illegible] jabon, á Fels y Ca. 18 cjns merca, á Estevenet y Ca. 1 cjn id, á Laghabue 13 cjns, 9 btos id, 1 cjn mtras, á G. Clark 25 btos merca, á Dillemann 1 cjn artículos de escritorio, C. Hall 1 cajon mercancías, F. Guanerotte 2 cjns cristalería, á la compañía tramway Ciudad Buenos Aires, 2 cajones 4 bultos 1 cajon mercancías, 10 tambores aceite 19 atados acero, 154 barras fierro al Banco Hipotecario 27 cjs 120 bultos ferretería, á Rosollino y Ca 1 cj arts de escritorio á J. [illegible] 1 cj lanillas á G. Bailey é hijo 1 cj mercería, [illegible] y Ca 11 btos merca 1 cj mtras, á Mc Kern y Ca 10 fdos papel 7 cajas tinta 1 cja librería, J. C. Rodriguez 2 cjs merca J. Dicks 1 cj mtras á la órden 16 pzas 28 btos 41 cj merca 5 btos esteras 1 cj pacas 68 [illegible] provisiones 3 cjs perfumería [illegible] arts de escritorio 2 cjs muestras

Carga de Amberes a Mallman y Ca 1 cj mtras 11 cjs sombreros 2 [illegible] paños, C. [illegible] mtras, a Ziegler y Ca 1 cj sombreros [illegible] algodones [illegible] á F. Chas [illegible] mtras á E. [illegible] mtras 1 cj cigarros 1 cj guantes 2 cj armas, á F. Tornquist 3 cjs mtras 4 fds paños 8 cjs algodones 2 cjs armas [illegible] lana a Rhodius [illegible] á Muller [illegible] calzado [illegible] flores artificiales á Curutchet 21 [illegible] tejidos á Goetting y Ca 48 barriles clavos á [illegible] y Ca 5 cj manufacturas á Devoto hnos 200 cjs [illegible] á P. Detmar 1 cj 1 bto muebles, Bletchery y Ca 2 cjs ferretería á C. Penn y Ca 1000 barricas azúcar, á Corti Riva y Ca 1 barriles ferretería 3 cjs [illegible] Wedkind y Ca 8 btos algodones 1 cj muestras á Veracy y Ca 1 cj armas, á la que [illegible] Hnos 100 barriles aguardiente á Dilleman y Ca 1 cj carne al Banco Mercantil 20 cj papel á R. [illegible] contramar á [illegible] á Jacquemin hnos y Volar 100 barriles alcohol á P. Quesnel [illegible] cristalería á Bustamante y Ca 1 cj mercería á Glover y Ca 1 cjs plumas al Temperley 1 cj calzado etc. á a C. Albadalejo 1 id armas a Senet ca 2 id sombreros a E. Seol 1 id seda 8 id mercería a Claret ca 1 id armas a V. Ferran ca 1 id id a Ebbinghaus ca 5 id merca 15 id manufacturas a Bernasconi 30 id calzada a C. Dufour 1 id armas a Kruger ca 1 id merca a Brandes 1 id botones a A. Summermacher 2 id pieles a Moore ca 50 id queso a a Rivolta 25 fds id a Arning ca 150 cj id a Paats ca 150 cjs 30 fds id a G. y C. 250 cjs id a la órden 100 id cerveza 1 id libros 8 id calzado 1 id cristalería 5 id merca 2 id pieles 35 fds 50 cjs quesos. Carga de Rio Janeiro—A Artagaveytia hos 139 bolsas con 11580 kilos café 1 bto mtras a M. Wilkison 1 cj merca

Rotterdam el 29 de Diciembre bergantin gol. hol Presto 154 tons cap R. de Jonge a N. Paats ca con á los mismos 556 cjs merca 1700 id ginebra 130 cuñetes merca 10000 kilos carbon 750 barr azucar 1 bto mtras

Hamburgo el 6 de febrero bca danesa Dannebroy 240 tons cap Thurre a N. Repetto ca con a M. Carrera ca 570 barr espíritu 400 damjs anizado 3000 cjs 5800 damjs ginebra 640 hectolitros carbon 24 tablas

Liverpool el 31 de Marzo bca noruega Frank 313 tons cap Larsen a Powell ca con a Brownell ca 7 cajones tegidos a Moore comp 200 barriles cerveza a Thompson y Ca. 200 id id, a Estevenet y Ca. 300 tabores aceite, a J y C. M. Huergo 58 barriles soda á M. Irapaga 5 cjs mercancias, á Kruger y Ca. 50 canastos loza, á Bayley é hijo 1 cj ferretería, 4 cjs capsulas, 50 cjs camas de fierro á Trelles Garcia y Ca 40 cjs galletitas, a Corti Riva y Ca. 28 anclas, á Drysdale 959 ollas, 200 braseros, 1 cjs ferretería, 218 atados fierro, á F. Amstrong 5 cjs 3 piezas maquinaria, á H. Cashstree 58 rails, 82 pzas, 15 cjs ferretería, á Bates Stockes 5 cjs id, á F. Heyenbartt 5 cjs cristalería, 1 cj muestras, á C. J. Shaw 50 cjs cerveza, 60 barriles soda, 20 id pintura, 10 cuñetes clavos, 50 id municiones, 8 cjs 22 cjs ferretería, á Rivolta y Ca 50 cjs ladrillos, á G. Bell 2228 borras, 592 atados fierro, 7 cjs ferretería, 17 id loza, á E. Powel y Ca. 224 atados fierro, 50 cjs ladrillos, 1 cj 6 canastos, 12 canastos loza, 2 cjs mercancias, 100 barriles sal, 3 cascos 7 cjs ferretería, á S. B. Hale 13 cascos mercancias, 17 cuñetes clavos, 21 cascos, 25 cjs ferretería, 9 cjs 9 cascos loza, 600 piedras de afilar guadañas, 150 braseros, 201 ollas, á Mantels y Ca. 800 ollas, 34 cjs 41 casco ferretería, 18 cuñetes clavos, 2 atados ejes, á la Orden 100 cjs municion, 50 cjs fierro galvanizado, 50 barriles soda, 9 cjs 1 casco ferretería 16 canastos loza, 20 cascos 58 tambores soda, 250 cjs cerveza, 1 cj 5 cascos ferretería. 450 atados fierro, 7 fardos cabulleria, 3 cascos loza, 1 cj tejidos

Génova el 6 de Marzo bca italiana Giulia 500 tns cap Cassinelli a Nocetti y ca con a Bianchi Nocetti ca 353 tablas 132 planchas 10 cjs mármol 270 cjs baldozas de mármol a Piazza hos 30 barriles vino a A. Celesia 80 barriles 176 bolsas cal a Podestá hos 50 cj vino a N. Dasso 3 barriles vino 2 cj aceite a M. Repetto 1 barril 3 cjs vino, Dellazoppa hos 12 cj ferretería 8 cj art de madera, a I. Debeneditto 1 cj coche, a Sanet ca 10 cj muebles 1 id piano, a S. Souza 186 cj aceite 4 cj agua de azahar 1 cj merca 14 bolsas id 254 cj 2 bolsas fideos, a A. Solari 21 cj aceite 1 barril vino, á la órden 4 cj mármol 50 cj vino, a V. Scatto 2 cascos aceitunas 1 cj conservas a A. Rivolta 8 cj piedras coté, a I. Canale 14 cj granito 10 planchas 3 cj mármol, a B. Pinasco 3 barriles vino 2 cj aceite, a T. Sanguinetti 2 cj aceite a I. Barzone 3 barriles vino 1 cj hongos 1 cj conservas, a P. Reretto 33 bts zogas 2 cj paños, a Rossi Ferraira 500 cj fideos 100 cj aceite a A. Degiovanni 60 cj conservas alimenticias, a Noccetti ca 200 cjs fideos, a I. Caffarena 13 cj aceite 2 cascos vino 7 cj cascos vermouth 18 cj conservas 21 cj vino 4 btos tejidos 12 barriles 4 cj quesos 300 cj fideos, a C. Capurra 162 cj fideos 34 cj aceite 1 baul tejidos, a B. Viale 18 cj casta a la órden 29 cj casta 60 pip vino 12129 piedras, a S. Croce, 110 cjs aceite, a S. Damonte, 25 cjs pitos, 10 cjs hongos, 1 barril alverjas, a F. Nocetti, 2 cjs plantas, a P. Molfino, 2 cjs tejidos, a Rivolta Ca. 120 bultos sogas, a B. Viale, 190 cjs aceite, a A. Degiovanni, 82 cjs conservas, 20 cjs fosforos, a la órden, 400 cjs fideos, 257 bordalezas, 140 pipas vino tinto, a B. Lando, 8 piezas madera, a Sinori ca., 800 bultos papel de estraza, a Pietranera 500 id id, a A. Bianchi, 21 btos. muebles, a L. Deandria, 300 cjs fideos, a la órden, 250 bolsas arroz, 200 cjs hijos, 150 cjs fideos.

Burdeos, el 18 de Febrero barca alemana Júpiter, 679 tons cap. F. Schildt, a A. Charrost, con á la órden, 500 cjs coñac, 285 bords vino, 300 cjs kirsch, 100 cjs ajenjo, a A. Coache, 4 bords vino, a Yacquemin Hos., 200 id id, a Pasta, 50 id id, 160 cjs vino, a Ledesma hos., 3 bocoys porcelana, a J. Lassalle, 25 pipas aguardiente, 100 cjs champagne, 300 bords vino, A. Jolly, 100 id id, 100 cjs coñac, a E. Bonemason, 200 bords vino, a Caride ca. 366 bords vino, a Alharrost, 650 id id, a Devotto hos., 200 bords vino.

Pensacola, el 12 de Febrero, Montevideo el 4 del corrte., barca inglesa Famora, 499 tons cap. Samuel a Jaime Cibils é hijo con 16,163 piezas con 396,195 piés pino.

Liverpool el 3 de Abril, Lisboa el 8, Rio el 3 del cte, Montevideo el 9 vapor ingles Biela 1401 tons cap Carrzolt a Gren ca con 41 pasageros y a Hardy ca 6 cj tegidos, 1 cj merca, al ferro carril del Sud 2 piezas maquinaria, a Darbyshire 1 cj paños, a E. Iturriaga hos 1 fdo alfombras, a Rooke 10 cjs provisiones, a Blagden ca 1 cj merca, a Watson a S. Horner 2 fdes tejidos, a Udaondo hos 1 cj algdnes, a Drabble hos 10 fdos alfombras, a C. J. Shaw 4 cjs ferreteria, a Brownell ca 50 barriles soda, a E. Inguersen 1504 atados flejes, 75 cjs fierro galvanisado, 500 atados alambre, 327 atados, 96 planchas fierro, a Barclay 42 cjs, 2 cuñetes fierro, a S. Colombe 3 cjs hilos a Rossollin ca 1 cj plumas, a Schelleper ca 2 pañuelos, a Schlmever ca 1 cj algodones, a G. Bell 50 cjs fierro galvanisado, a Mac Kern hos 8 cjs libreria, a B. Stoekes ca 6 cjs [illegible] limones, a Conti ca 16 barriles acido, 6 barriles drogas, a Bracht ca 12 barriles cerveza, 8 cuñetes [illegible], cj jabon, a Ruschwey y ca 2 cjs elásticos, a P. Puy 1 cjn merca, a Bayley é hijo 1 c[illegible] ferreteria, a Duguid 23 cj algdnes, a Mantels ca 3 cjs calzado, a Dupuy ca 1 fdo alfombras, a Barclay ca 5 fdos, 13 cjs merca, 15 fds algds, 16 cjs tejidos, 4 cj paños, a Brownell ca 6 fdos, 16 cjs tejidos, 15 fdos algds, a Fels ca 8 cjs tejidos, 18 cjs algodones, a Wolff ca 5 cjs lanas, 6 cjs merceria, a Ashworth ca 15 fdos tejidos, a Watson y ca 12 cjs merca, a R. y J. Carlisle 41 cj, 3 fdos algds, a Bates Stockes ca 32 fdos, 22 cjs algodones, a Schlieper ca. 2 cj algodones, a Zimmermann y ca 4 cj art de escritorio, al Bco de la Provincia 1 id id id, 20 cj con 100,000 £, a Thompson y ca 50 cj merca, 60 id hilos, a Hardy y ca 13 cj id, a Guerri hos 1 bto loza, 1 cj ferreteria, a Powell y ca 43 atds fierro, 1 cj electro plata, 6 id camas de fierro, 20 cj clavos, 10 cj 13 casc ferreteria, a J. B. Burnichon y ca 2 cj sedas, 2 id algodones, a Gilmour y ca 5 fds tejidos, a Hale y ca 67 rollos cabulleria, 100 cj hojalata, 250 atds alambre, a Wedekind y ca 10 cj merca, a Kyle 3 bts muebles, al Bco de Londres, 2 cj art de escritorio, a Blagden y ca 4 fds cj merca a Ebbinghaus y ca 10 cj ferretería, 11 id [illegible], a Challe y ca 1 id tejidos, 1 id muebles, a G. Napp 1 id, mármol, a D. Grandjean 1 id pieles, a Curutchet hos 2 cj id, a Neild y ca 6 cj 11 fds algodones, a Bates Stokes y ca 1 cj efectos de uso, 1 fdo 3 cj tejidos, a la órden 12 id queso, 4 bles 1 cj merca, 100 id fierro galvanizado, 12 casc arcilla, 170 atds fierro, 76 id alambre, 43 planchas fierro, 8 cj algodones, 5 id elásticos, 7 [illegible] ferreteria, 2 id calzado, a [illegible] Lanera 1 id mta, a Jacobsen y ca 1 id 2 bta id, a H. Wilkinson 1 cj id, a Wolff y ca 1 cj [illegible] id, a Milton y ca 1 id id, a Neild y ca 1 bulto id, a Drysdale y ca 1 cjn id, a Wedekind y ca 1 bulto id, a Barclay y ca 1 bulto id, a Duguid y ca 1 cjn 1 bulto id, a A. Brown 1 bulto id, a Schlieper y ca 1 bulto [illegible], a Schlieper Fischer ca 1 bto mtras, a R. y J. Car[illegible] 2 cjs 1 bto mtras, a Thomson ca 1 cj mtras a H[illegible] Watson ca 1 [illegible] mtras, a Fels [illegible] mtras a [illegible]wood 1 cj mtras, a Watson ca 1 bto mtras a B. Stockes ca 1 cjs mtras a [illegible] 1 cj mtras a B. Stockes ca 1 bto mtras De Las [illegible] á Videla Alves 12 cjs paltos [illegible] De Rio Janeiro [illegible] Alves 1 cj cigarros, a Jaime Cibils 4 [illegible] 14 cjs perfumeria, Green de Rossigni 1 bolsa merca.

Montevideo el 8 del cte vap [illegible] Rosario 600 tons cap Folgin [illegible] a F. D. Risso [illegible] [illegible]

CABOTAJE DIA 10

Islas del Uruguay [illegible] Kate [illegible]
Magola á Fondanca [illegible]
Magdalena [illegible] Maria Adela [illegible]
Matsalina á J. Mauricio [illegible]
San Nicolás [illegible] Gloria [illegible] Huergo [illegible] al pat 7650 kgs papas [illegible]
[illegible]
Ensenada lanchon [illegible] á Huergo ca al pat 1000 masos [illegible]
San Nicolás [illegible] Hillner ca al pat 9100 kilogs papas

ENTRADAS DIA 10

Liverpool y Montevideo vapor [illegible]
Liverpool bca noruega Frank
Pensacola canada bca inglesa Famora
Hamburgo bca danesa Dannebrog
Uruguay vapor oriental Villa del Salto
Colonia vapor ingles Napostá
Villa occidental vap de guerra nac [illegible] Pampa con el 8 de línea

SALIDAS DIA 10

Gualeguay vapor nacional Colon
Montevideo vapor ingles Rosario
id id oriental Villa del Salto
Havre bca inglesa Shon Quilt[illegible]
Villa Colon Polacra española [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

3ª [illegible] 1ª [illegible]

Miércoles 12 de Mayo de 1875

LA FORZA DEL DESTINO

A las [illegible]

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente primer actor DON LEOPOLDO BURON

El Martes 11 de Mayo [illegible] beneficio de la artista [illegible] Manuela Fernandez Guitart

Despues de una escojida sinfonia [illegible] bajo la direccion del primer actor [illegible] el gran drama en 3 actos y en verso [illegible] de tan aplaudido poeta D. José Zorrilla [illegible] escrita espresamente para [illegible] y tiene á su cargo el papel protagonista [illegible] el siguiente

ENTRE CLERIGOS Y DIABLOS

EL ENCAPUCHADO

Finalizando la funcion con la siempre aplaudida pieza en un acto, traducida de [illegible] José Sanchez A[illegible] y en la que tanto se distingue el Sr. Carbajo desempeñando cuatro diferentes caracteres y tres el Sr Aragon, titulada

LA CASA DE CAMPO

El primer actor del género cómico A[illegible] no pudiendo la atencion de ceder su papel al beneficiado [illegible] que se hace un deber en agradecerlo especialmente

M. F. G.

A las 8 en punto

Teatro de la Opera

NUEVA EMPRESA PARA EL AÑO DE 1875

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Queda abierta una temporada Lírica, el abono será de 60 funciones

Los antiguos abonados y accionistas, tendran preferencia durante los ocho primeros dias, sobre las localidades que tenian antes y que no hayan sido adjudicadas

A los Sres. abonados se le hará una rebaja de 10 p%

Se ruega á los Sres. que encargaron aposentadurias para la presente temporada se sirvan ocurrir al escritorio del Teatro, calle Corrientes desde la una hasta las 5 de tarde á contar del dia 8 hasta el dia 20 del corriente para que despues de esta fecha en adelante la empresa pueda atender á los pedidos de los demas Sres. que quieran abonarse.

AVISOS NUEVOS

Afinador Y compositor de pianos, se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos á precios módicos, dejar una esquela Lorea 67, Victoria 556, Piedras 192, y Artes 407 antes 255. m11v14

Economía de las familias. Victoria 216. Tienda de Buenos Aires Victoria 216, en esta tienda se ha recibido un brillante surtido de tripe Graseley á 25 $ vara, quedan algunos de 20 $ vara, y Bruselas á 40 $ vara. m11v13

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Pedro Olazabal, presenten al Síndico provisorio Don Amadeo Graz, Calle Florida 29, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Villatte, como lo dispone el inciso 2º del artículo citado, Buenos Aires, Mayo 8 de 1875, *Eugenio Blanco*. m11v25

Campo en venta

Se vende la muy conocida estancia de Don Benigno Lugones en el partido del «25 de Mayo», distante 8 leguas al Sud-Oeste de Chivilcoy, 4 al Este del Bragado y 5 leguas al Norte del pueblo del «25 de Mayo». La area de campo se compone de 1,409 cuadras con riquísimos pastos tiernos para ovejas, con buenas casas de ladrillo crudo y techos de paja, inmensos montes de sauces y álamos, plantados en bosques, duraznales de varias clases, damasco, manzanas, granadas, higueras, membrillales inmensos, parrales de varias clases y otras clases de árboles de provecho que por largo no se detallan, grandes potreros para hacienda, corrales de ñandubay, varios puestos en el campo.

Prevenimos que en todo el partido del 25 de Mayo no hay otro establecimiento que tenga mejores montes ni mas provechosos, pues produce todos los años de 15 á 20 mil pesos de leñas y maderas.—Tambien se arrienda por 3 años 1,000 cuadras de campo, estando este lindando este con el que se vende.—Todo listo para dar posesion el dia que se vendr.

Para tratar ocurrir a D. Desiderio Lugones en San José de Flores, calle de Flores núm. 71, en Chivilcoy los Sres. Moras y O'Leary, en Mercedes D. Juan B. Lopez, y en el 25 de Mayo en el mismo establecimiento. m11v26

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria etc., en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 343, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan.—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadet. m11v14

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Los Sres. Accionistas de esta Compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Mártes 11 del corriente, al escritorio de la misma para recibir el dividendo de 30 por ciento, sea quince pesos fuertes por cada accion que ha sido acordado por la junta general celebrada hoy 10 de Mayo de 1875.—*F. F. Moreno*. Gerente. m11v19

Casa central Se alquila la casa chica y el almacen de abajo, calle Esmeralda 181 y 183, tomando toda la casa se hará una rebaja, muy central y cerca de 3 teatros, otra calle Méjico esquina de Rincon, nueva por 800 ps. y un almacen y trastienda. Para tratar Corrientes 199. m11v12

Se alquila 1 pieza en casa de una familia decente para hombre solo decente. Moreno 497. m11v13

CUESTION BILBAO

SARMIENTO

La carta dirijida á "La Tribuna" por Sarmiento y las del Dr. Bilbao á este señor, han sido publicadas en un folleto y se venden en los siguientes puntos.

Imprenta del "Correo Español", Victoria 27, Belgrano 135, precio 10$ m/c. m11v15

Abogados Eduardo Basavilbaso y Amancio Alcorta, tienen su estudio en la calle del Perú n. 176, antes 150. m11v15

BELGIAN ROYAL MAIL COMPANY LIMITED

Se avisa que todo reclamo contra esta compañía, que acaba de entrar en liquidacion (voluntaria), con respecto á los vapores «Ariadne», «Lacydon», «Bonita», «Galatea», «Leopoldo II» y «Santiago», debe ser presentado á los abajo firmados en el término de 21 dias contados desde la fecha, pasado dicho plazo no será admitido.—Buenos Aires 10 de Mayo de 1875.—*Woodgate Hnos.* Agentes. m11v17

Mucama se necesita calle Suipacha núm 503 altos. m11v13

TERRENOS EN "LAS HERAS"

SE VENDEN EN UN SOLO LOTE

Un magnífico terreno situado en el ejido del pueblo propio para chacra, compuesto de 12 á 14 cuadras cuadradas de 150 varas, cercado, alambrado y zanjado por tres costados, precio incluyendo cerco 5,500 $ m/c la cuadra. Para tratar ocurran á D. Manuel Quiroga, escribano en «Las Heras», ó en Buenos Aires, Reconquista 4[illegible]. m11v21

Guantes cabritilla A 10 pesos par y á seis pesos tomando por docenas, se venden siendo un poco [illegible] en la tienda Mano de Oro Cangallo 72 esquina Reconquista. m11v19

Se vende una preciosa casa en la calle de [illegible] [illegible] mañana. m11v18

Abogados [illegible] m11v21

Dependiente [illegible]

Libros viejos [illegible]

Casa [illegible]

Cocinera y mucama [illegible]

CABO DE AÑO
D. Domingo [illegible]
[illegible]

Entradas [illegible] m11v13

Cocinera [illegible] m9v12

Al Público [illegible] comprado á Don J. [illegible] Lambert las existencias del Establecimiento Restaurant de Lyon [illegible] á fin de que [illegible] se presenten dentro de tres dias. m9v12

Nervina

Cura instantáneamente el dolor de muelas [illegible] en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. [illegible] Florida 274.

Para las fiestas mayas [illegible]

INSECTOS

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Dependiente de Farmacia Se precisa uno que sepa bien su oficio y que hable el Español y el Italiano [illegible] presentarse á [illegible] recomendacion, en San José de Flores en la botica [illegible] de la Iglesia de S. A. Rogger darán razon [illegible] pagará buen sueldo. a15v15m

Federico Fernandez Agente de asuntos judiciales. Se encarga de toda clase de cobranza, extrajudicial y judicialmente, liquida testamentarias etc. Florida 2º de 11 á 4. a15v15m

Adivina, la gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias. Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su estudio en la calle de las Piedras num 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, y serán atendidas, la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras num 143 entre Belgrano y Moreno. a15v13m

Se desea arrendar A una persona que entienda de árboles y Flores una quinta en Moron cerca de la Estacion en el paraje mejor de la localidad, tiene dos cuadras frutales de todas clases, de diez años, jardin, máquina para sacar agua. Ocurrase para mas detalles á la calle de Cangallo núm. 374 de 8 á 11 de la mañana. m8v11

Juzgado de Paz 25 DE MAYO—Por disposicion del Señor Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza á D. Horacio Muzio y D. Cruz Toledo, para que el término de quince dias de la fecha se presenten por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda interpuesta contra estos, por Francisco Bibolini, por cobro de alquileres, en caso de no hacerlo así se procederá en su rebeldía—"25 de Mayo" Abril 28 de 1875. *Eugenio Salas*. m5 v20

Juzgado de Paz de Merlo

El Jueves 20 del entrante mes de Mayo á las dos de la tarde, se ha de proceder a vender en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen dejadas por fallecimiento de D. Juan Guanetti, y ademas un carro toldo o de elásticos (jardinera), con sus guarniciones correspondientes, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda del precio de las 2/3 partes de su tasacion. Para ver el inventario y tasaciones puede ocurrirse al Juzgado de Paz los Mártes, Juéves y Sábados desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde—Abril 20 de 1875. *Manuel E. Suares*. m4v18

Parroquia san Cristóbal

El Jury de apelacion sobre contribucion directa se reune todos los Lúnes Miércoles y Viérnes de una á tres de la tarde en el Juzgado de Paz Calle de Chile 793. Abril 29 de 1875. a30v15m

Flores blancas Curacion infalible en 15 dias con la injeccion que se halla en venta, Calle Salta núm. 17 altos. a30v30m

La "Union Americana"

Compañía de seguros mutuos contra incendios. Recomendamos á nuestros consocios que asistan á la junta Ordinaria convocada por el Gerente D. Ignacio Planes para el próximo Domingo á las 2 de la tarde en las oficinas de la Administracion, calle Perú número 55 (altos) esquina de Victoria.

La recomendacion citada tiene dos tendencias: la primera es nombrar un nuevo Consejo Directivo y una comision revisadora de cuentas y actos de la Administracion, para dar cuenta é informar libremente de su cometido en una junta extraordinaria en el local que creen conveniente.

Antes de la antedicha junta Ordinaria en que nos convoca la Gerencia invitamos á nuestros compañeros y á los que el Sr. Planes les anuló las Pólizas de seguros por creerlos sus opositores, á una reunion preparatoria que tendrá lugar en el café de catalanes el Domingo próximo á las 12 al objeto de ponernos de acuerdo sobre los puntos de que se va á tratar. Son los deseos de todos los socios. m8v10

Sirviente Se necesita uno que sepa su obligacion y con recomendaciones en la Calle de Piedad 578. m8v11

Se necesita Un buen lustrador de muebles, en la Calle Rivadavia núm. 300. m8v11

Madame Laforgue avisa á las señoras de su relacion, que ha recibido las gorras y tapados de invierno, calle Cuyo n. 206. m8v16

Muchacha para cargar un niño, se precisa en la calle de Chacabuco 62, fábrica de camisas. m8v11

Se vende Una yunta de caballos bayos amarillos, crines blancas, son mansos y muy trotadores, se dán á prueba, para cualquier clase de carruage, para tratar en la cochería y caballeriza, Tacuari 347. m8v16

Clase de dia y de noche A 50 $ por mes. Lectura, escritura, gramática castellana, francés, inglés, italiano, aleman, geografía, historia, dibujo, aritmética, teneduría de libros, matemáticas etc. Nota—Se dán lecciones particulares y á domicilio. Moreno 284. m9v12

MAÑANA MIERCOLES 12

A LAS 11 EN PUNTO DEL DIA

PARA CORRALONEROS

DE UN CORRALON DE MADERA

EN EL PUEBLO DE SAAVEDRA

A MEDIA CUADRA DE LA

ESTACION NUÑEZ

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Este remate anunciado para el Domingo 9 del corriente y suspendido á causa del mal tiempo, tendrá lugar sin falta alguna mañana—

MIERCOLES 12

A LAS 11 EN PUNTO

Por órden del Señor Juez Comisario D. Cárlos Villatte y como perteneciente al concurso de D. Eduardo S. Freyer y Ca.

100,000 piés pino blanco varias medidas, 8,000 id id de tea id id, 6,000 varas alfajias, 40,000 baldozas, 40,000 tejas marca "A Sacoman" 500 fanegas de cal.

Carbon de piedra, tierra romana, Balanza Americana y otros objetos que estarán á la vista.

El tren sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana.

La venta se hará al mas alto precio y al contado por

D. F. CUETO Y Cª

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSE LOY

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Química Municipal y aprobada por la Comision Higiénica Municipal y adoptada por la Honorable Corporacion, en sesion fecha 3 de Setiembre de 1875.

[illegible]

De la competencia sale la perfeccion

[illegible] Anton [illegible] Lanusse—Cardoso y [illegible] Escalada Hnos y [illegible] Vebuco—Juan Copello, Ocho y Ca [illegible]

Al menudeo en los cafes, confiterias y almacenes

[illegible] Sucursal de la casa de Santiago G[illegible]

DEPOSITO PRINCIPAL CALLE DE BOLIVAR 195 (antes 119)

ENRIQUE BONIFACIO

Oficial sastre se precisa uno, calle de Europa num 168. m9v12

Juzgado de Paz de Moron

Por [illegible] del Sr. Juez de Paz del partido D. Juan [illegible] se cita, llama y emplaza al profugo [illegible] para que se presente ante el Sr. Juez [illegible] en la demanda que contra el ha interpuesto [illegible] Gonzalez, sobre [illegible] bajo apercibimiento [illegible] en rebeldía—Moron, Mayo 8 de 1875. [illegible] Rodriguez, Secretario. m9v16

DOLORES DE GARGANTA

[illegible]
[illegible] Santa [illegible]
Farmacia [illegible] Montes de Oca [illegible]
[illegible] Santiago del Estero 115
[illegible] Suipacha [illegible]
[illegible] Perú [illegible]
Farmacia Meier, San Martin [illegible]
Farmacia Flores, San José de Flores
Farmacia del Pueblo en el Boulevard de Mercedes
Farmacia del Puerto en Chascomús. m4v12

Farmacia Alemana Este establecimiento [illegible] distinguido público sus drogas [illegible] perfumería selecta, etc. etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. m9v12

Cernidor Se vende un gran [illegible] aparente para cernir carbon de piedra, y una balanza, ocurrir calle Santiago del Estero 4[illegible]2. m9v12

Ratones! Veneno para matar ratones, boto á Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. m9v12

Alimento

Para niños de pecho del Baron Liebig. Este es el mejor alimento que existe para criaturas. Sus mejores recomendaciones son su uso universal y el haber sido inventado por Liebig, uno de los mejores químicos del mundo. Se vende en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. calle Florida 274. m9v12

Muchacho de 14 á 15 años, se precisa uno Rivadavia 639. m9v12

No se debe olvidar que el cambio de la numeracion de las casas se ha mudado y que la agencia de carros de la calle Esmeralda hoy 182 antes 118, no se ha mudado, al contrario sigue en el mismo local con n. de 182. m9v12

Jarabe pectoral

Del Dr. Brown es infalible en las afecciones de la garganta y pulmones resfrios de pecho, tos, ronquera bronquitis, tos convulsa etc. se vende únicamente por P. Murray y Ca Florida 274. m9v12

Se vende Un tilbury con poco uso, y con dos pares guarniciones, ocurrir á la misma caballeriza Tacuari 347. m8v16

Se ofrece un matrimonio estrangero sin hijos, el marido para cocinero es repostero a mujer para mucama, ocúrrase calle de corrientes 414, 2º patio cuarto núm 29. m8v11

Profesor de español, francés, latin, griego y literatura. Enseñanza á domicilio y á colegios particulares. Dirigirse á la calle de Esmeralda 297. m8v14

Se ha vendido La carbonería calle de la Defensa 756, el que tuviese que tracer algun reclamo lo verificará en el término de tres dias, que pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno. m8v11

Anti-oftálmico

De la viuda Fanier. Esta célebre, pomada, para la vista, se halla en venta en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274. m9v12

Al comercio Con esta fecha he vendido mi casa de negocio sita en Calle San José num. 360 á D. Nicolás Minuto, el q' tenga algun crédito sobre dicha casa se presentara en el término de tres dias para ser chancelado. Buenos Aires, Abril 7 1875. *Angel Rughera*. m8v11

Al comercio Se le previene que se ha vendido el Almacen de Comestibles y bebidas sito en la Calle Rivadavia y Callao que el que tenga cuenta corriente ó tenga que hacer algun reclamo, se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha y de no hacerlo no tendra reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 8 de 1875. *Angel Costa*. m8v11

Por 8,000 ps. m/c Se venden 300 manzanas de terrenos con agua y maderas, en el departamento de San Justo provincia de Córdoba. Por mas informes y tratar calle Comercio 148. m8 v17

Juzgado de Paz DE LA ENSENADA—El Juri de apelaciones por reclamos sobre avaluacion de contribucion Directa en este partido, empezará á funcionar desde el 15 del corriente, reuniéndose en el Juzgado de Paz los dias Lúnes, Miércoles y Sábados, por el término de un mes.—Ensenada, Mayo 8 de 1875.—*La Comision*. m9v24

Importante para saber su destino la célebre adivina árabe, Edée Emir, conocida de todos por la exactitud de sus cálculos científicos ayudada con las cartas que posée de Napoleon primero, adivina el pasado, presente y futuro. Ella posée ocho idiomas, y está visible desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche. Tambien administra filtros amorosos para fijar inconstantes, Paraná 314 número nuevo, antes 198 entre Tucuman y Temple. m8v11

Municipalidad DE LA ENSENADA.—Por resolucion de la Comision Municipal se ha prorogado por el término de 30 dias el plazo acordado para presentar los títulos justificativos por donaciones, transferencias etc. de solares en el éjido de este pueblo.—Mayo 8 de 1875.—*Antenor Orfila*. Secretario. m9v24

Tienda Buen Orden n. 118

Liquidacion—En esta casa hay un lindo surtido de generos anchos para vestidos, de los que valen 10$ á 7$, paño de cabra 5 $, género escoses fino á 8$ vara id 4 á 5, trajes completos de invierno para hombre, casimir inglés grueso, fuerte y rica clase á 550 $ uno, trajes finos para niños desde 100$ hasta 320$ uno, tapados para señora finos desde [illegible], medias de paño merinos negros, piezas finos medio luto, medias de lana para niños á 3 $ par, y una infinidad de artículos que se venderán baratos por liquidacion. m2v17

Molino de los Andes Se vende este grandioso establecimiento, único en el pais por su sólida construccion, excelentes maquinarias y espaciosos depósitos. Distante [illegible] de la plaza Victoria y su terreno mide cuatro mil quinientas varas cuadradas.

Para inspeccionarlo y tratar ocurrir al mismo calle Balcarce 258. m1v12

En el pueblo de Belgrano

Frente á la estacion del Ferro-Carril, se alquila una casa con todas las comodidades [illegible] buena para Hotel ó Colegio. Para tratar ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia. a24v2m.

Se alquila [illegible] de 7 piezas y otra de 11 calle Potosí 590 entre Lorea y Zeballos [illegible] gas, aguas corrientes, aljibe, [illegible] Dirijirse para tratar Piedras 127 y 3 almacenes, grandes en la calle Rivadavia 467 [illegible]. m6v14

Al comercio Se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo [illegible] nombre de Fueck y Niebuhr, se ha disuelto quedando el activo y pasivo á cargo del socio Don J. Fueck, [illegible] que tuviera algun reclamo contra dicha casa se presente dentro del término de ocho dias desde la fecha, pasado dicho tiempo no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Mayo 3 de 1875. *Fueck y Niebuhr*. m2 v12

Depósito de té y café [illegible] se vende á 8 10 12 14 [illegible] 6 y 20 $ la libra de diferentes clases, Guayabas [illegible] Brasil en latas grandes á 20 [illegible] tambien se ha recibido una partida de negro fresco del Brasil [illegible] gran surtido de conservas alimenticias [illegible] Almacen Germania 83 Perú 83. m4v19

Se vende [illegible] calle de Paraná entre [illegible] para tratar y verla [illegible] Parque N 698. m4 v19

El Padre de todos los baratillos, calle Belgrano [illegible] al lado de la iglesia de Monserrat donde está [illegible] del Padre, todos los Baratillos. Ya se recibió el gran surtido de tienda, ropa y zapatería frazadas pura lana desde 25$ arriba, riquísimos trajes para hombre desde 200$ 160 y 300$, idem para niños, 500 trajes de diferentes formas y a precios baratísimos desde 50$ arriba géneros para vestidos desde 2$ arriba, ricos lienzos y bramante á 37, 40 y mas pesos la pieza, groes negros á 20, 22, 25 y mas precio la vara id de colores á 28, 30 y 33$ rica cosa, falda de colores preciosos gustos lo mas elegante en tapado de cachemir y casimir, ropa blanca de todas clases, para señoras, niñas y hombre, calzones bordados para niñas á 10 y 12 $, por camisa á 10$, medias ricas á 1$ y mas el par, id para señora desde 2$ arriba, pañuelos desde 2$ arriba de hilo, 5000 pares de calzado, botines para hombre á 40 50, 60 y 70, id para señoras desde 25$ arriba, id para niñas y niñitas desde 8$ arriba, ricos guantes de cabretilla a 5 y 10$ par. Aprovechar de comprar barato, que esta casa no es farsa lo que pone sino pura verdad todos saben que nunca miente. m8v14

Cocinera En la Calle de Chacabuco núm. 386, se necesita una, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones y sin que sepa su oficio. Se prefiere estrangera. m8v11

Cocinero de profesion y repostero con buenas recomendaciones se ofrece Calle de Parque 491. m8v11

Se ofrece un hombre formal, de nacionalidad español, con buenas recomendaciones y practico para dependiente de una fonda ó cualquier otra ocupacion por el estilo, ocurrir á la calle de Venezuela 433. m8v11

Banco Nacional

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos se previene al público que habiéndose extraviado los siguientes títulos

30 de 1 accion Nums. 25,187 á 25,216 pertenecientes á Don Alvaro Barros.
1 de 1 accion Numa. 5059 perteneciente á Don Rodolfo J. Dobaran.
10 de 1 accion Núms. 5079 á 5088 pertenecientes á Sres. Torrado y Molero.
2 de 1 accion Núms. 25,012 á 25,013 pertenecientes á Don Pedro Ruiz de Huidobro.

Quedan sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños los correspondientes duplicados.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1875.—*El Secretario*. m8v14

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Cangallo núm. 21 se prefieren estrangeras. m8v11

Pianos se venden dos en buen estado y de buenas voces, se daran muy baratos, en la misma casa se componen y afinan con toda perfeccion y garantía, Chile 406 entre Lima y Buen Orden. m8v11

Recomendamos

Al público nuestros jabones transparentes de glicerina, para producir los efectos mas suavizantes sobre el cutis, conservando y hermoseando la complexion, sin producir como los demas por el exceso de álcali que contienen y que impide las funciones naturales y saludables del cutis, esos efectos tan perniciosos á su vitalidad y tan perjudiciales á la hermosura. Se vende en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca, Florida 274. m9 v12

Se necesitan dos jóvenes para el reparto de un Semanario, Lorea 21. m8v12

BUEN NEGOCIO

Se vende el establecimiento de Baños Públicos con todas sus existencias, situado en la calle Artes N. 118, en el fondo de la casa que se quemó, frente al mercado. Para tratar Florida 360, antes 180.

RATAS RATAS

La pasta fosfócinaurada de Steiner es un veneno seguro para la destruccion de Ratas, Lauchas y todo otro vicho perjudicial.

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES

A cargo de F. F. MORENO

DOMICILIO FLORIDA 128 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ ftes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrong
Vice-Presidente—Mariano Casares
Vocales—Jacobo Parravicini
Bernardo Iturraspe
Vocales—Ambrosio P. Lezica
Martin Iraola
Inspectores—S. Maritimo—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865 CAPITAL AUTORIZADO 2.000.000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ocboa
Vice-Presidente—E. Hart
Vocales—Tomas Armstrong—Jorge Temperley—Alejandro Sivori
Vocales—Francisco Bustamante
Pastor Senillosa
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1[2] (altos.)

Los fondos de suscricion se invierten en títulos de fondo Publicos consolidados 6 p%, ó en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Eduardo Basavilbaso, D. Julio Sanchez, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, Juan Lezica.

Director General—D. F. F. Moreno
Delegado del Gobierno—D. Estanislao del Campo

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1871

Capital suscrito	Seccion fondo publico Numero de Polizas	Títulos comprados
Pesos fuertes 5,561,789:12	5,286	Pesos fuertes 1,941,574:775
Capital suscrito	seccion cédulas hipotecarias Numero de Polizas	Títulos comprados
Pesos fuertes 29,505.96	12	Pesos fuertes 28,727:72

a25 perm 2 p a

COMPANIA DEL GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420--RIVADAVIA--420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público. f 19 perm

GRAN GUIA COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Esta publicacion que anualmente vé la luz pública, próxima á salir en el mes de Mayo, la empresa recomienda á todas aquellas personas que por olvido ó cualquier otro motivo, no hubiesen dado su nombre para publicarlo ó deseen rectificar el cambio de numeracion, se dignen hacerlo en la imprenta del diario "La República" ó en su administracion y oficinas, Cangallo 487 hoy 697.
Avisos y suscriciones se reciben en los mismos puntos.
No olvidarse que es la Guia mas popular en todo el país, y que su tiraje no baja de 3000 ejemplares anuales, debiendo servir esta publicacion por lo que sale tan tarde para los años de 1875 y 1876.
No olvidarse que todo el comercio de esta ciudad, campaña y demas Provincias argentinas se halla representado ya en diversas secciones, ya en la notable seccion de avisos que para el efecto lleva la Guia cada año.
Cualquier rectificacion que quiera hacerse, mándese á los puntos mencionados bajo sobre.
La Guia constará de 1,000 á 1,500 pájinas, folio in octavo y hecho en tipo breviario
m4vjn 2 p p am

MOTOR A VAPOR

Se vende un motor á vapor en perfecto estado con una bomba doble para pozo. Para verlo en la calle Artes 136, establecimiento de baños frente al mercado. Para tratar Florida N. 206, antes 160, m9 v17

Pasta fosfórica

Para envenenar ratas, se vende por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Murray y Ca. Florida 274 m9v12

BON-BON EATING PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar á las criaturas de mas tierna edad y es el medio mas eficaz que se conoce para destruir lombrices en los niños.
Se vende en la

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL

295—CALLE DE LA VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN 9v12m

GRAN NOVEDAD

398—CALLE DE ARTES—400

Se acaba de recibir un magnífico surtido de sobretodos última moda forma levita y lisos de todos colores, y es mejor que viene al país, y se venderán al ínfimo precio de 400 pesos m[c]., que en las sastrerías de lujo los venden á 1200 ps. muchos mas inferiores, pasen á verlos que verán desengañados de lo que dejamos antedicho. Además un gran surtido de pantalones para invierno que se venderán á todo precio, gran surtido de calzado estrangero de todas clases para hombre, señoras y niños. No se olviden de los sobretodos que es una cosa especial que muy pocas veces se obtendrán á estos precios tan bajos de 400 ps. m[c]. lo que vale 1200 ps. en las sastrerías de lujo, calle de las Artes 240 antes, hoy 398 y 400 entre Parque y Tucuman. Juan Bollo. m9 v19

ESCRITORIO DE COMISIONES DE L. E. CUETO

Defensa 5 (altos)

Aviso á mis relaciones de aquí como á las del interior, que he establecido mi escritorio de comisiones en la calle de Defensa 5 en el que seguiré ocupándome de tramitacion ante el Gobierno Nacional, como también de compra y venta de casas, terrenos, muebles y haciendas ya sean en remate ó particularmente.—Buenos Aires Abril 1875. L. E. Cueto. Calle de Defensa 5 (altos.) a20v20m d p 1[2] 3 c páj

Fajas abdominales

De seda para señoras, se han recibido en la Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. calle Florida 274 m9v12

Polvos dentríficos de perla JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y es principalmente fortifica las encías debilitadas y enfermas LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES.
Tanto para privar que los dientes y las muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje el esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia N. 30,
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Webster Prince y Kimball dentistas americanos, Cangallo 81 m9 v12

Se alquila un hermoso corralon casi en el centro de la ciudad, con 3 hermosas piezas, pileta, pozo de balde, un lindo galpon, posetes, letrina y demas comodidades, situado en la calle de Solis entre Venezuela y Belgrano antes 142 Para ver y tratar en la calle de Balcarce 49 ó Chacabuco 332 m9v12

Adoquines

y adoquinados, piedras comunes y empedrados, se venden por mayor y menor, y se hacen á precios módicos. El que necesite, ocurra á la calle de Rivadavia 1.75 a21v15m

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

Para y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.
En el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca.—268 Mercado del Centro ó Viejo 269—Buenos Aires. a25v25m

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio—Cuyo 332

a10 perm

La zarza Watt

Es el mejor purificador de la sangre que se conoce y el extinguidor radical del reumatismo. Unicos agentes P. Murray y Ca. Florida 274. fm9v12

CAMPAÑA DEL GENERAL ARREDONDO

Este importantísimo trabajo que contiene revelaciones y detalles interesantísimos, se está imprimiendo en folleto y se venderá en la semana próxima.
Las personas que deseen suscribirse pueden dirijirse á la calle de Belgrano 126. m8v16

Souchong congou

El mejor té negro, en cajas de lata, una libra en cada caja, á [?] $ cada una, para que se pruebe. Almacen Paraguayo y depósito de yerba. 117 Suipacha 117. m6v11

Al Comercio

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que el establecimiento que en esta plaza giraba bajo mi nombre, seguirá desde la fecha bajo la razon social de «J. Romani y Ca» quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad—Buenos Aires, Mayo 1 de 1875.
m9v12 *Pablo Parellada*

Otro

Tenemos el gusto de participar al comercio y al público en general que en esta fecha nos hemos hecho cargo del activo y pasivo del establecimiento de D. Pablo Parellada que en adelante girará bajo la razon social de «J. Romani y Ca»
Quedando D. Pablo Parellada socio comanditario segun consta del contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires, 1° de Mayo de 1875.
m9v12 *J. Romani y Ca*

Bálsamo de Saltz

Para la cura inmediata de heridas y contusiones, se encuentra en la Farmacia inglesa de Murray y Ca Florida num 274 m9 v12

El destructor de las hormigas

Nequaquam sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno ... con esta plaga ... recomienda ... bajos, pues ... gueros en ... jardin ... campos y que se economía de trabajo ... destruir cien hormi...
MODO DE USARLO ...
situado el hormiguero ... donde está las distintas bocas ... señalan vez que se conoce ... gas, y una el contenido de ... una de ellas *carbono*, haciendo ... del *bisulfuro de* diatamente de ... cantidad, é inmeencendido á cada de las ... ma de un fósforo quido ... echado este li-
AL INSTANTE—se produce una pequeña explosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el
BISULFURO CARBONO—Se acaban los hormigueros despues de esta operacion se ha la que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.
Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros del tamaño general.
Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. m9v12

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion de público. a4 perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ILUMINACION A GAS

Los Señores Accionistas pueden ocurrir desde el Sábado 15 del corriente, de 11 á 3 de la tarde al Escritorio de la Compañía, núm. 225 Victoria, á fin de recibir el dividendo que les corresponde—Buenos Aires, Mayo 7 de 1875 m8v11

'Sueños y realidades' Coleccion de novelas por Juana Manuela Gorriti. Esta obra se encuentra en venta Librería de Igon Hermanos, Calle Bolivar números 62, 64, 66. m8v12

A los almaceneros Por menor venta y liquidacion forzosa del Almacen sito en la Calle Callao y Rivadavia, se vende por tener que liquidar, así es que siendo al contado se quema, ojo ojo almaceneros. El propietario. m8v11

BIOGRAFIA Y GRAN RETRATO

DEL ILUSTRE CORONEL

DON BENJAMIN CALVETE

Se vende este interesante folleto, *unicamente* en la administracion de *El Petróleo* y en sus agencias, á 5 pesos m[c]. el ejemplar

Calle de Potosí núm 148

NOTA—Se sirven pedidos á provincias y campaña á 8 pesos cada folleto m8v16

CIGARRILLO ZAMBONINI

EL DEPOSITO CENTRAL

DE

CIGARRILLOS NO MAS TABACO NEGRO

DE

ZAMBONINI Hnos

Se ha trasladado definitivamente á la calle

Florida N. 102

La misma casa acaba de recibir un surtido de licores y artículos Paraguayos. m1v30

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes num 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del publico a4 perm.

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

INSCRIPCION DE [illegible]

Habiéndose prorogado por otros ... dias, el término para la inscripcion de profesores ... desempeño de las clases en la Escuela Gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se hace saber á los interesados ... dicha inscripcion en la Secretaria ... Florida N. 116, casa del Sr. M... de 2 á 4 de la tarde.
Las clases ... de profesores ...
1 profesor de ...
1 id de ...
1 id de canto
1 id de declamacion
1 id de piano
1 id de órgano
1 id de violin y viola
1 id de ...
1 id de instrumentos de madera ...
1 id de instrumentos de cobre
1 profesora de ...
Buenos Aires, Mayo ...
m6 v21

FERRO-CARRIL NACIONAL

Central Norte Córdoba Tucuman

ITINERARIO DE LOS TRENES

DESDE EL 8 DE MAYO DE 1875

ENTRE

CORDOBA Y RECREO

ESTACIONES		TREN N. 1
		A. M.
Córdoba	[illegible]	[illegible]
GENERAL PAZ		[illegible]
JESUS MARIA		[illegible]
SARMIENTO		[illegible]
Avellaneda	Llegada / Salida	[illegible]
		P. M
Dean Funes	Llegada / Salida	[illegible]
QUILINO		[illegible]
SAN JOSE		[illegible]
TOTORALEJO		[illegible]
Recreo		[illegible]

RECREO Y CORDOBA

ESTACIONES		TREN N. 2
		A. M.
Recreo	[illegible]	[illegible]
TOTORALEJO		[illegible]
SAN JOSE		[illegible]
Quilino	Llegada / Salida	[illegible]
		P. M
Dean Funes	Llegada / Salida	[illegible]
AVELLANEDA		[illegible]
SARMIENTO		[illegible]
JESUS MARIA		[illegible]
GENERAL PAZ		[illegible]
Córdoba		

ADVERTENCIAS La hora ... Córdoba
Cualquier observacion ... que tenga que hacerse deberá dirijirse á la Administracion ... de la Empresa
El Cruzamiento de los trenes ...

Empresa J. TELFENER.
m8v5jn

AL COMERCIO

La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Huergo y Perez, queda disuelta desde el 30 de Abril próximo pasado, por terminacion de su contrato social, quedando ambos socios firmantes encargados de su liquidacion desde esta fecha—Buenos Aires 1° de Mayo de 1875.
Emilio J. Perez.
Aureliano Huergo

OTRO

Con referencia al aviso que antecede hago saber á mis relaciones que continuaré el negocio de consignaciones de frutos del pais y haciendas bajo mi sola firma, en el local que lo estableci en 1870, Victoria 248—Buenos Aires 1° de Mayo de 1875.
Aureliano Huergo

OTRO

El que firma ha establecido su escritorio en la calle de la Victoria Ns. 267 y 269 donde continuará sus negocios en el ramo de sus consignaciones de frutos del pais—Buenos Aires 1° de Mayo de 1875
Emilio J. Perez m10 v14

Carbon de luz

SE VENDE

96—MORENO—96

m8v11

ABOGADO

El Dr. D. Antonio V. Obligado

Ha abierto su estudio en la calle de Florida N. 134 (antes 111) m8 v8 jn.

Acudid friolentos

A LAS RICAS CHIMENEAS

De mármol y bronce, id esmaltada, id simple, carboneras y demas accesorios, caloríferos con caño y sin caños, estufas, calderas y calentador para baño, para peluquerías, cocinas económicas, bombas y inodoros. Se encuentran en la Broncería calle Bolivar 78 a27 v11 m.

Indice general

Desde la fundacion de esta oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritura de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desciora, Recoba Nueva 102 f15 perm.

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

150—MÉJICO—150

a26 v pm

Julio Olazabal

Se ha mudado á la calle del Parque n. 815, donde sigue ocupándose de toda diligencia con el Gobierno Nacional, Provincial, Municipalidad y Policía, dá y cobra dinero sobre hipoteca, solicitud, dinero del Banco de la Provincia, é Hipotecario, compra sueldos y toda deuda reconocida, del arreglo de testamentarías y de la compra y venta de propiedades raices. a20v20m

Elisa Fernandez

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Abril de 1875

Su madre Josefa Coronell de Fernandez y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado, que por el descanso eterno de la finada se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel, el Mártes 11 del corriente á las 11 de la mañana.
Favor á que quedarán agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion. m6v11

BANCO NACIONAL

El Directorio del Banco Nacional, ha resuelto cobrar á los Sres. Accionistas una nueva cuota de un 5 0/0 sobre el valor de las acciones.
La mencionada cuota deberá ser pagada antes del dia 31 de Agosto próximo.
Se recuerda á los Sres Accionistas el art 13 de los Estatutos del Banco, cuyo tenor es el siguiente
«Art. 13 El accionista que no pagare la cuota exigida «15 dias despues de vencido el plazo señalado en el aviso, «queda obligado á satisfacer el interés de 1 p0/0 mensual «desde el dia en que debe hacer el pago, y si transcurrieren 90 dias desde ese término sin pagar la cuota exigida, el Directorio del Banco procederá á ordenar la «venta de las acciones y su producto se entregará al dueño, con la deduccion de las cuotas á pagar y de los intereses moratorios, sin que éste tenga ningun derecho á reclamar de la venta ó de su precio por motivo alguno»
Buenos Aires, 30 de Abril de 1875
m1v30 *El Directorio*

El Sr. D. Celestino Montarce

Q. E. P. D.

[illegible]

Su esposa ... hermanos ... tios y demas deudos ... invitan á las personas de su relacion ... el alma del finado ... en la iglesia ... Mártes 12 ... corriente ...

CURACION RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

APROBADA Y AUTORIZADA

POR AMBOS GOBIERNOS

EL DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Y POR LAS JUNTAS

DE HIGIENE PUBLICA

De regreso de Montevideo me ofrezco á asistir á las personas que sufran de esos terribles dolores en la boca seguros de obtener la curacion mas feliz pues yo garanto la curacion pronta eficaz y radical para siempre y en prueba de ello tengo dos poderosas razones.
Primero, que hacen diez años que curo y he hecho 14 970 curaciones con toda felicidad de los cuales tengo 7660 certificados y documentos de personas conocidísimas y honorables de Buenos Aires y q' están á la vista de quien desee verlos.
Esto creo algo vale para el publico; para mi es mi tesoro
Segundo, que yo por medio de mi remedio destruyo el nervio de las muelas q' es lo q produce el mal He aquí una esplicacion sencilla y al alcance de todos por negado que sea.
Si esto no basta no tengo mas, el que me dispense su confianza, garanto curarlo por grande que sea el mal ó por grave que se halle
Los pobres y los soldados al servicio son curados gratis. El precio de las curaciones es el de siempre 20 ps mjc. á domicilio el precio es convencional De las 11 a. m. á las 5 p. m., calle de Córdoba 685
m6 v6 jn *K. G. Petron*

Carpintero Se necesita un oficial de carpintero tara con herramienta para trabajar, Tucuman 661, de 7 á 11 y de 5 á m6v12

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que se deje de curar á ... propiedades sanativas de este incomparable ungüento ... es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.
Fretándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con ... bálsamo, los constipados, toses ... y BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas ... que siempre acompañan ... f2 2 p a

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO
m10 perm

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resumen de remates á efectuar

Mayo
Id 9, á la 1—Judicial de un terreno con edificio antiguo testamentaria de Carreras. En la calle Larga de Barracas
Id id á las 12, de muy buenos terrenos en el nuevo pueblo «Maza»
Id 12 á las 12, de muebles del Sr. Masset, calle Santiago del Estero num 111
Id 13, á las 12, de sillas americanas, armadas y sin armar, muebles etc en nuestra casa Potosí num. 78
Id 16, á las 12, de muebles y carruages del Sr. John Wileman en Belgrano
Id id á las 3, judicial, de una casa perteneciente á la testamentaria de Arvide de Sanchez calle de Cuyo N. 527 y 529 ...
Id 1..., á las 12, en muebles, Potosí num 404
Id 1..., á las 3 Judicial de una casa perteneciente á la testamentaria de Gonzales de Barragan Tacuarí 258

De ricos muebles

Y plantas muy buenas

En la calle de Belgrano N. 444

ENTRE LIMA Y SALTA

Pertenecientes á la Sra. Emilia V. de Arruda.

Por desocupar la casa

El Mártes 18 de Mayo á las 12 del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dicha casa á saber
Sala—1 juego de sala de jacarandá forro de brocatela de seda, compuesto de 1 sofá 4 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 2 sillas doradas 1 jardinera palo de rosa, 1 mesa jacarandá con piedra marmol, 1 candelabro de bronce con 4 luces, 2 pares floreros 1 araña palo de rosa con 6 luces, 1 pico cristal para gas 1 gran espejo óvalo marco dorado y tallado, 2 cuadros al óleo, 3 id gravados, 1 banquito para piés, 1 banco cuadrado de punto de marca, 1 cortinado de ventana con sobre cortinado de reps punzó y galería dorada con agarraderas y cordones, 2 almohadones de seda, 1 jardinerita rinconera con un canasto de paja, 1 mesa de la india, 1 alfombrado nuevo de tripe risado doble ancho, 1 alfombrita y 2 salivaderas.
Ante-sala—1 juego reps punzó compuesto de 1 sofá y 2 sillones con fundas de, 1 silla de fumar forro de punto de marca, 1 rico piano perpendicular de E. Bauvale, 1 banco de piano, 1 escritorio chiffonier, 1 mesita de la India, 2 cuadros grandes, 2 cortinados con sobre cortina de reps punzó galería doradas, cordones y agarraderas, 1 almohadon tripe nuevo risado y otros objetos.
Dormitorio—1 cama jacarandá con cortinados blancos y corona, 1 mesa de noche de jacarandá con piedra marmol 1 cómoda id id, 1 rinconera id id, 2 sillones jacarandá, 2 sillas id, 2 sillones tijera, 1 mesa de jacarandá para te, 1 cortinado con galería dorada, 1 alfombra nueva de tripe risado, 2 alfombras chicas, adornos etc.
Tocador—1 lavatorio grande jacarandá y piedra mármol 1 toballero, id id, 1 gran ropero con espejo id id de caoba, 1 sillon jacarandá, 3 sillas id, 1 costurero caoba, 1 sillocito amahaca, 1 bastidor jacarandá 1 alfombrado 1 juego labon 3 pzas, 1 violin, 1 guitarra, otros objetos.
Cuarto de espera 1 confidente forro hule, 4 sillas caoba, cuadros, alfombrado de tripe etc.
Escritorio—1 mesa escritorio caoba, 1 sillon mimbre, 2 sillones caoba, 6 sillas id, libros, útiles de escritorio y adornos
Comedor—1 juego de comedor de nogal tallado, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos con carpeta, 1 aparador con cristales, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 condiente jacarandá forro de reps, 1 estufa chica, 1 reloj de comedor, cuadros, varios útiles de comedor, juego de cristal, id de porcelana cubiertos etc.

Otra pieza—1 armario caoba, 1 lavatorio fierro y útiles, 1 espejo, 1 percha, 1 sillon, 1 mesa, sillas, 1 montura, 1 cama fierro y armadores, 1 cata, 1 funda para carruaje, 1 levita de librea, 1 felpudo y 1 látigo para carruage, riendas para id, bañadera, caja de herramientas etc.
Cocina—Batería de cocina, mesas, baños, braceros, tinajas, baldes, jarras, kerosene, viandas.
Patio—Riquísimas plantas, como ser:
Magnolias grandes, araucarias, jazmines del cabo muy grandes, azareros, jasmin diamela, jazmines de ambar, cedron, rosa recuerdo, camelias, caña del Paraguay.
Otro patio—1 farol de zaguan vidrio labrado, 1 id. 1 lote tirantillos de pino, 5 jaulas grandes para gallos, 2 baulan, cines, 1 puerta persiana, 1 cernidor, 2 escaleras, banco-s bates, brazero, palas, depósito de agua y varias otras cosas. m11

Por los mismos

DE RICA Y VARIADA COLECCION

DE PLANTAS

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

Perteneciente al establecimiento de

HORTICULTURA

En San Fernando

Dirijida por los Sres. Andres Martinelli y Hnos., jardineros en la quinta del Doctor Insiarte.

El Lúnes 17 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura la mas rica y variada coleccion de plantas que hasta ahora hayamos vendido, pertenecientes á uno de los establecimientos mas bien surtidos de esta ciudad, á saber
Araucarias excelsas, cohodamara bidowilli é imbricata, especialidad en magnolias y camelias, notable coleccion de siempre verdes, vesenoti (coniferos) gardenia fortune ti, variedad de jazmines y gardenias, bougainvilleas, ó Sta. Rita, variedad de daphne, olea fragans, arbustos gran surtido, grevillea robusta y otros árboles para camino, coleccion de acacia n eucaliptus arreglados como para llevar á campañas, bavenias montanas, strelitzeda, repeña con flor, cycas revoluta, coleccion de cactus, coleccion de limones, parras, franolaisiera, tuyas Orientales para cercos en cantidad, cyperas á foli variegata, Jacintos de Holanda, variedad de plantas de invernaculos, variedad de rosas y de algunas otras plantas que estarán á la vista el dia del remate
Al mismo tiempo—Remataremos gran cantidad de semillas del mismo establecimiento m11

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES INGLESES

EN SAN JOSE DE FLORES

[illegible]

La casa está situada de la estacion 5 1[2] cuadras al Norte, entre las casas de Bell y Fulton, á mano izquierda.

El Domingo 16 de Mayo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De puertas, ventanas, etc

POR CUENTA DEL CONCURSO

De Don Cristobal Grube

[illegible]

Calle de las Artes N. 423

[illegible]

Por el mismo

DEL VALIOSO ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

ESTANCIA DE LA ARMONIA

ROJAS

Propiedad del Sr. D. Juan Hughes y de 25 majadas de ganado lanar en el mismo establecimiento.

El Domingo 30 y Lúnes 31 de Mayo á las 11 en punto de la mañana

Remataremos ... el valioso establecimiento ... en la Vigisa ...

CASCO DE LA ARMONIA

[illegible]
... mo 40,000 ovejas mas ó menos ... veces, despues de la esquila ... guiente libres de sarnas, venta a cumentas para ... libres de ovejas y por consiguiente ... mar sobre esto la atencion pues las ... tidas en la Plaza
El campo estará ... podiendose obtener mas adelantos ... ura de los lotes que se ... Por mas pormenores á nuestra casa Potosí ... m

Por el mismo

De todos los muebles

DE LA CASA

Del Sr. D. Santiago Masset

Calle de Santiago del Estero 111

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles arriba mencionados, á saber:

Salita—1 mesa de centro caoba y piedra marmol, 1 sofá caoba forro crin, 6 sillas y 2 sillones de caoba, 1 sillon forro reps, 1 cómoda de caoba, 1 espejo ovalado marco dorado, 2 etageres, 4 cuadros al óleo, 1 grabado, 2 galerias de caoba, adornos, etc
1er Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 ropero de caoba con espejo, 1 camita de caoba para niño, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de noche con piedra, 1 sillon de hamaca, cuadros, etc
2° Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 cuna de fierro para niño, 1 armario de caoba, 1 mesita de noche, 1 costurero, 1 lavatorio de caoba y marmol 1 juego porcelana de la china, cuadros, adornos etc
3er. Dormitorio—1 cama de fierro, 1 id para niño 1 armario de pino, 3 cuadros, sillas etc
Comedor—1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 mesa de guindo con alas, 6 sillas caoba, 2 para ..., brazo cristal para gas, cuadros, ... cristales, cubiertos demas enseres
Cocina—Batería cocina, mesa, braceros etc
Patios—1 filtro, tinaja, fiambrera, carbonera, escaleras bañaderas y demas objetos de una casa de familia

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Tacuarí num 258, perteneciente á la testamentaria de Da Teresa Gonzalez de Barragan.

El Lúnes 17 de Mayo

A las 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Angel E. Casares y pertenecientes á la testamentaria de Da. Teresa Gonzales de Barragan á saber
La casa arriba mencionada construida en terreno de 8m. m195 de frente al Oeste, equivalente á 6 1[2] varas de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo igual á 70 varas de fondo con cuatro piezas, cocina y letrina
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ciento diez y ocho mil trescientos noventa y tres pesos mjc. $ 118,393 50 cts. siendo la base para la venta las 2[3] partes que son 78,930 mic.
Para ver los títulos y tasaciones pueden ocurrir á la escribania del Sr. Villabrille ó lo del Sr Dr Laureano Carballeda esquina Piedad y San Martin y por mas informes á nuestra casa Potosí num 78.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa calle Cuyo n 527 y 529, Talcahuano 16-56 vs de frente al Sud por 74 50 de fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. María Arbida. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El Domingo 16 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad con tan gran área de terreno y situado en el centro de la ciudad.
Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demas oficinas, está tasada en la cantidad de $742,109 m[c]. siendo las 2[3] partes que importa la cantidad de $494,739 m[c]. base para su venta.
Recomendamos esta casa á los que están acostumbrados á vivir cómodamente, pues por las 2[3] partes que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y para mas pormenores á nuestra casa Potosí 78. m9

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES CARRUAJES &. &.

EN EL MISMO PUEBLO

DE

BELGRANO

PLAZA PRINCIPAL

CASA ALTOS NUM 40

ESQUINA A RIVADAVIA

POR DESOCUPAR LA CASA

SU DUEÑO, EL Sr.

H. St. John Wileman

El Domingo 16 de Mayo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el menage de dicha casa habitacion á saber
Sala—Una mesa ébano incrustada en bronce, 1 id van del centro, 1 piano perpendicular de Broadwood, 2 sillas nogal forro reps, 6 sillas damasco de seda y 1 sillon 1 mesa jacarandá con incrustaciones nacar 1 mesita id, 2 juegos costurero ..., lámparas, estantes para ..., alfombrado y alfombra parcelana etc y varios cuadros al óleo 1 precio reservado de Etty, Olvent ... y un cuadro antiguo de la escuela Bolognesa.
Comedor—Un ... de nogal, compuesto de un aparador, una mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 2 ... de terciopelo verde, 1 mesa de trinchar, guarda ... 1 juego completo porcelana 1 id para te y ... servicio plateado ... espejo ... para fruta ...
[illegible]

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CALLE POTOSI 401

Por ausentarse su dueño

PARA EUROPA

El Lúnes 17 de Mayo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE NUEVE LOTES DE TERRENO ALTOS

[illegible]

Y á 200 vs de la gran calle de Santa-Fe con macadam, gas y tramway. Lindando calle por medio con la quinta del Señor Don Ricardo Hollenberg

Por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Domingo 13 de Junio

[illegible]

Por el mismo

DE 20 CAJONES SILLAS NORTE AMERICANAS

Algunas armadas

SURTIDO COMPLETO DE SILLAS

[illegible]

Muebles usados y adornos de todas clases En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 13 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber
15 á 20 cajones sillas norte americanas de armadas clases y gustos, como ser sillas hamaca, asiento y respaldar de esterilla, sillas amarillas y negras, sillas de hamaca para niños, de hamaca para id y otras muchas clases. 1 gran caja de fierro, armarios, mesas, cómodas, lavatorios, mesas de noche juegos de sala y muchos otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.
Juegos de porcelana para lavatorio, adornos, cristales é infinidad de objetos que estarán de manifiesto ...
Ademas—Muchos objetos de alabastro como ser jarrones, albores, fruteras etc etc
Y en seguida, 4 bancos de fierro para jardin, 4 mesas id redondas, 2 sillas d id, y 12 sillas con barillas de fierro

Andres Piaggio

EN EL MERCADO CONSTITUCION

EN LA BARRACA DEL SR. FREYER

De una gran cantidad

DE FRUTOS DEL PAIS

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Julian L. Aguirre y como perteneciente á Don Martin Aichurot

El Sábado 5 de Junio

A las [10] en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de cueros vacunos, id de cerda y pluma de avestruz, cuyos frutos existen embargados en dicho Mercado y depositado en la Barraca del Sr Freyer donde estará la bandera de remate
Llamo la atencion de los comerciantes del ramo por la importancia de este negocio, previniendose que los compradores deberán abonar su importe en el acto de recibir los efectos comprados
Mas pormenores al rematador Victoria 95 ó Libertad y Arenales m11

Guillermo F. Quirno

De artículos de tienda
En la casa de B... orden num ... entre Rivadavia y Victoria

El Mártes 11 del corriente

A las 12 procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D José María Rosa en el juicio ejecutivo que sigue D. Luis Goya contra D. Antonio Feria por cobro de pesos Lo siguiente
Armazon, mostrador, vidriera, araña y picos de gas, un espejo marco dorado, gorras, sombreros, corbatas, guantes, pipas de fumar, camisas, calzoncillos, tartanes, etc, etc m10

Por el mismo

En Chivilcoy chacra del finado Don Remigio Roca De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, carros, azadas, y demas útiles.

El Domingo 6 de Junio

A las 12 en punto procederé á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia del Departamento del centro Dr. D. Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D. Remigio Roca, lo siguiente
2800 ovejas mestizas al corte tasadas á $ 32 cada una 2[3] partes $ 21-34 S., 475 vacuno al corte id á ps 160 cada una 2[3] id ps 106, 150 yeguarizo al corte id á ps 70 cada una 2[3] id ps 46-67, 40 bueyes id á ps 450 cada una 2[3] id ps 300, 10 caballos id á ps 250 cada una 2[3] id 166-67, 10 yeguas mansas id á ps 200 cada una 2[3] id ps 133-34, 2 carros de bueyes con sus útiles á ps 5500 cada una 2[3] id ps 3666-67, 1 id de varas á ps 1200 2[3] id ps 800, 1 id de volcar, á ps 400 2[3] id ps 266-67, 1 lote arados á ps 800 2[3] id ps 533-34.
Prevenimos que la hacienda está en muy buen estado de gordura y que por el vacuno al corte ha habido una oferta de $ 170, pero como es necesario verificarlo en remate se venderá por lo que dén no admitiéndose oferta que no exeda de las 2[3] partes de su tasacion.
En la plaza de Chivilcoy, habrá carruajes que conducirán á los licitadores al local del remate q' está á dos leguas del pueblo. Por mas informes pueden ocurrir al escritorio del rematador Bolivar 25 en esta Ciudad. En Chivilcoy á los herederos de Roca y en Mercedes á Don Luis Salvadores en la plaza de este pueblo. m9

Pedro de Elizalde y Ca.

Por cuenta de los Sres.

ROOSEN HOPMANN Y Ca.

Acompañados de dos casas inglesas y varias casas alemanas

EN SU CASA FLORIDA Núms. 40 y 42

El Mártes 11 y Miércoles 12

A 5, 6 y 7 meses

Venta en lotes fuertes

Venta en detalle

ARTICULOS DE LA ESTACION

Géneros de lana
Géneros de algodon
Géneros de hilo

Groes y pequines negros y de color

POR LIQUIDACION

SURTIDO GENERAL

Para sastres
" tenderos
" merceros
" zapateros

Gran surtido de bramantes percales, ... franelas, rayadas, ... medias ... bolsas para ...
44 dcs camisas de algodon ... 45 piezas generos mezcla para pantalon 100 doc medias de lana de color para ... 120 piezas ... mezcla para pantalon 24 dcs camisas de algodon id ... piezas género mezcla para saco ... negra ... genero de hilo con seda para ... medias de algodon para niños, 120 mantas ... 50 sacos de casimir para ... 120 ... 24 ..., 12 piezas paño punzó, 21 ... camisas de algodon ... 60 piezas ... para hombre, tarlatan, 300 ... 40 boas para señora, 75 piezas género ... gran cantidad ... que se detallarán por su esten...
[illegible]

Por el mismo

Notable remate

MOORE Y TUDOR

EN SU CASA CALLE DE MAIPU N. ...

El Juéves 13 del corriente

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Al contado

GRAN SURTIDO DE COMESTIBLES

[illegible]

Detalles

[illegible]

Cárlos Alberto Rodriguez

(JUDICIAL)

De una casita chiche en el pueblo de Moron situada en la calle de Rivadavia ¡¡Magnífica posesion, tasacion muy baja!!

[illegible]

El domingo 16 de Mayo

A ... de la tarde ... remate ... Por mas datos ... Escribano Don ... Potosí 139 a13

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en el pueblo de San Jose de Flores, haciendo esquina con el Cementerio Viejo.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Marenco procederé á vender en público remate un hermoso terreno situado en el Pueblo de Flores, y haciendo cruz con el cementerio Viejo, compuesto de 34 varas de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte, como perteneciente á la testamentaria de Don Blas Cornet y Doña María [?] Diaz, siendo linderos, calle por medio con Santos Duarte por el fondo con Don Pedro Bernal por el Oeste tambien calle por medio formando ángulo de esquina con Don Vicente Silveira tasado en todos los ... en la cantidad de 34300$ m[c]. sus 2[3] partes son 25500$ m[c].

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde, practicaré la mencionada venta sirviendo de base para el acto las 2[3] partes de su tasacion
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Gallardo, donde tambien los autos testamentarios, ó al escritorio Potosí 139. Títulos en perfecto estado a13

Por el mismo

JUDICIAL

Mucha atencion en el detalle!!!

EN LAS

LOMAS DE LA ENSENADA

DE ANIMALES VACUNOS LANARES

Y YEGUARIZOS

De propiedad de la testamentaria de los cónyuges D. Juan Vidart y de Da. Magdalena Goñi, á la mas alta postura y dinero de contado En los dias 2 y 3 de Junio

PRIMER PUESTO

2170 ovejas al corte, tasadas	á 35 $ una	$ 75950 m[c]
6 yeguas y 8 caballos, avaluados	á 300 « uno	« 4200 «
50 cabezas de ganado vacuno al corte	á 100 « uno	« 5000 «
Una cocina en mal estado avaluado en		« 400 «
Lugares de id en		« 100 «
Lugares de id en		« 600 «
Un rancho de 7 varas de largo en	á 15 « una	« 90 «
6 sillas de madera		
Un depósito de agua y 3 bebidas en		« 600 «
		« 800 «
Un carro en	á 15 « uno	« 240 «
16 lienzos de corral	á 6 « uno	« 312 «
25 medios postes de ñandubay		
27 medios postes y estacones de ñandubay	á 2 « uno	« 54 «
250 piés de pino	á 12 vs. pié	« 375 «

SEGUNDO PUESTO

1077 ovejas al corte	á 35 $ una	$ 37695 m[c]
50 cabezas ganado vacuno al corte	á 100 « uno	« 5000 «
9 lienzos de corral	á 20 « uno	« 180 «
5 medios postes de ñandubay	á 6 « uno	« 30 «
4 tablones en		« 75 «

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé á vender en público remate todos los mencionados bienes pertenecientes á la referida testamentaria, á la mas alta postura, y dinero de contado debiendo verificarse la operacion de venta en los mismos puestos en los dias 2 y 3 de Junio donde estará la bandera de remate.
NOTA—Deseando facilitar á los concurrentes la comodidad de trasladarse al punto donde tendrá lugar el remate los interesados tendrán en la estacion del ferro-carril de la Ensenada carruages especiales para ser conducidos.
Por mas informes al Escritorio calle de Potosí 139 m8

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

JUDICIAL

De omnibus y carruages

Al contado

Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel Casares, pertenecientes á la cesion hecha por Da. Maria Damot de Brunot, en nuestra casa calle del Perú 96 á 98. El martes 11 del corriente a la 1 en punto venderémos al contado y al mejor precio; 2 omnibus y 1 jardinera, estaran el dia del remate desde las 8 de la mañana frente á nuestra casa puedan inspeccionarlos. m2

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa calle del Perú n. 96 á 98

El miércoles 12 del corr'te

A la hora de costumbre remataremos un gran surtido de mercaderias, para tienda, merceria, zapateria y roperia, cuyo pormenor es como sigue:

Brin para traje, listado americano, mantas de colores varias clases, paños y casimires negros hasta lo mas rico que pueda haber, notable surtido de casimires de color, gróes, paños, id de colores en piezas y en cortes, paño mezcla, id presidente, percalina negra y color, razo de lana, paño negro, terciopelo id, un gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, id pintado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas, generos para vestidos de todas clases, popelinas pura lana, y mezcla varias clases, tartanes, merino ingles, damasco de lana, pañuelos de hilo y algodon impermeable, pañuelos de rebozo y medio rebozo de lana, chalones de id, id de merino negro, pañuelos y chalones de cachemir, un gran surtido de sederia, gróes de seda negros y de color; pequines, camisetas de lana, razo seda, paño de seda de algodon, camisas pecheras de hilo de todas clases, id de percal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias id, articulos de punto de lana, zarazas lienzos, bramante y otros muchos articulos que no se detallan

Al mismo tiempo—Por cuenta de una fábrica de calzado a las 2 en punto de la tarde, un gran surtido de botas y media botas granaderas, gran cantidad calzado de niñas y Sras a la crimea, id para hombre m5

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa calle del Perú n. 96 á 98

El Viérnes 14 del corriente

A la hora de costumbre venderemos al contado, un gran surtido de mercaderias de la estacion, para tienda, merceria y zapateria, cuyo pormenor es como sigue

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, bramantes de varias marcas y calidades, lienzos asargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo muselinas de varias marcas, coleta, plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzos tablon, medias camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, genero de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de [illegible] dia, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sandalo, laque, carey etc etc marcos escupidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, conceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, ponchos, y una infinidad de articulos que seria largo detallar

Al mismo tiempo por cuenta de una fábrica de calzado a las 2 en punto de la tarde venderemos un gran surtido de botas y medias botas granaderas, gran cantidad de calzado de niños y señoras a la crimea, id para hombre m11

Mariano Billinghurst

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Copello, situada en la calle de Venezuela núms. 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin

El Mártes 11 de Mayo

Próximo á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar a la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion [illegible] cuyo terreno [illegible] al Norte por 62 varas [illegible] tasada en la cantidad de [illegible] base 447935 ps m. [illegible]

Por el mismo

De un lote de terreno situado [illegible] frente a la quinta del Doctor [illegible] pieteria

El Domingo 16 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se [illegible] alguna á la mas alta postura [illegible] liquidacion el terreno arriba [illegible] frente por 60 de fondo [illegible] los frutales de buena casa

Se va á vender [illegible] En este supuesto se [illegible] y hora fijados m6

Por el mismo

Del hermoso y [illegible] establecimiento de Molino a vapor situado en la Plaza de los Andes esquina á la de Chile dos frentes, al Rio, calle Chile y a la Plaza de los Andes

De órden del Sr. D. Francisco Justo propietario

El miércoles 19 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar esta valiosa propiedad bajo condiciones [illegible] tiempo del remate dividida en 3 lotes y son

1º El molino con todo el edificio comprendido entre los limites que marcamos, frente a la Plaza de Andes, 18 vs con un gran porton de fierro, escritorio al costado siguiendo con ese mismo frente hasta terminar en 92 varas de fondo, ensanchando a las 32 varas en 50 de frente, por 60 de fondo y conteniendo grandes depósitos para trigo, un algibe de 400 pipas para agua del Rio que llena el mismo motor que impulsa el molino, y aumenta igualmente la maquina. Todo el edificio es construido del modo mas sólido y con los mejores materiales en cal y arena de la Banda Oriental con muros de 2 varas de espesor

La máquina á vapor es Americana num 1 fuerza de 120 caballos con la cual se muelen 300 fanegas diarias sin mas peones que los indispensables para descargar el trigo en el vaciadero de donde el motor se encarga de llevarlo a la tarnada y distribuirlo limpio á las piedras para ser molido, á los cernidores para la separacion de la harina, afrecho, afrechillo, semola etc hasta precipitar la harina por al salon para ser embolsada

La tiranteria es mas propiamente vigas de urunday

El consumo del carbon es tan solo de cinco toneladas cada 24 horas y muele con esa fuerza 300 fanegas pudiendo forzar su rendimiento hasta 480 fanegas diarias

El todo del establecimiento se encuentra en las mejores condiciones listo para empezar a trabajar en el acto de tomar posecion del local —Sin perjuicio de todos estos detalles las personas que se interesen en su adquisicion pueden visitar el Establecimiento á cualquier hora del dia que les será mostrado por el encargado de su conservacion

2º La casa habitacion contigua, compuesta de 10 piezas y las oficinas necesarias en terreno de 16 vs de frente a la plaza de los Andes y 32 de fondo

3º Un gran depósito doble construido en 16 vs de frente a la plaza y 32 de fondo, ocupado por hoy de depósito de aduana, muy seco y propio para almacenar generos y mercaderias delicadas,

Hay que vender para liquidar y se suplica a los que se interesen en su compra, la puntualidad en la asistencia el dia y hora designado m6

Por el mismo

Del establecimiento Tipográfico, situado en la calle Potosi n 105 De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr D. Angel E Casares

El Mártes 18 del corr'te

A las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todos los enceres del Establecimiento arriba designado, consistentes en 3 máquinas de impresion, gran cantidad de tipos, cajas, burros mesas, bancos, y demas utiles que estarán a la vista. m8

Manuel de la Serna

Resumen de remates

En su casa calle Bolivar 83, 87 y Potosí 135 frente a la iglesia del Colegio

De bazar y varios muebles

El mártes á la 1 del dia

Surtido general de articulos de bazar á forros de gusto y una infinidad de articulos para uso de familia

Por el mismo

Gran liquidacion por cuenta y órden de las casas introductoras

Notable surtido de tienda y especialidad en merinos

NOTA

La venta se hará en lotes grandes y por bultos enteros al gusto de los compradores, venta como de costumbre liberal

El Juéves a las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, adornos y efectos de gusto

El Viérnes a la 1 del dia a1k

Notable surtido de tienda y merceria, por cuenta de varias casas introductoras

El juéves del corriente a las 12 de dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente a la iglesia del colegio, surtido de invierno, casimires, tejidos de lana, tienda y completo surtido de merceria f28

Por el mismos

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar

El viernes del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente a la iglesia del colegio f28

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr Don Luis Belaustegui, se procederá á la venta de la propiedad perteneciente á la testamentaria de D Andres y José Garibot y otros.

El Domingo 30 de Mayo

A las 12 del dia—Una casa alta y baja, edificio moderno, situada en la calle San Juan 279 entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 12 varas de frente al Sud por 39 vs de fondo al Norte, conteniendo su edificio 6 piezas con cielos razos, pisos de tabla, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina y letrina

La tasacion en todos sus ramos es $ 136,736 m/c base para la venta 2/3 partes que son $91,157 a30

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

El Miércoles 12

A las 12 del dia Calle Bolivar 83, 87 y Potosí esquina frente a la Iglesia del Colegio

Al contado

Un surtido general de efectos de tienda y merceria

En seguida

Por liquidacion de una merceria

100 Lotes de articulos del ramo m6

Angel Aguilar

JUDICIAL

De una linda propiedad
De altos y bajos
En la calle de Comercio núm 140
Entre Bolivar y Perú
Enmedio de dos tramways
Por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel E. Casares, por una ejecucion de hipoteca.

El domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde procederé al remate de la casa arriba espresada, con 10 hermosas piezas, portada, cielos razos, con tramwys, umbrales de mármol, algibe, gallinero, cocina y demas comodidad para una buena familia, con 17 vs de frente un gran balcon corrido de fierro en los altos, puerta de fierro en el zaguan, a una cuadra del Mercado del Comercio La casa se puede dividir con muy poco en dos casas

Tasada muy bajo en la suma de 250,000$ m/c no pudiendo admitir oferta menos de las 2/3 partes, seguro que el que compre hará un gran negocio Para ver la tasacion calle Defensa n 74 3er patio al escribano Sr Miñones m11

Antonio Viviani y Ca.

El Sábado 15 de Mayo

A las 12 en punto procederé a rematar por órden del Sr Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion, las existencias dejadas por el ausente don Luis Peragalli calle Buen Orden n. 770 entre San Juan y Cochabamba, a saber

Un pequeño armazon de pino, unos sacos y cortes pantalones y chalecos, una mesa pino etc etc

Llamamos la atencion de los interesados m11

Eugenio C. Diaz y Ca.

El Domingo 16 de Mayo, á las 3 en punto de de la tarde venderemos sin falta alguna en remate público y al contado, por órden terminante de su dueño, un terreno con edificio situado en la calle Constitucion ó sea 9 de Garay N. 43, de la Plaza Constitucion dos cuadras al Oeste sobre la derecha donde estará la bandera.

El terreno se compone de de 8 1/2 varas de frente al Sud por 29 vs de fondo al Norte, tiene 2 piezas de material con reboques interiores de cal, paredes altas, pisos y techos embaldozados, maderas duras puerta de calle, zaguan, 2 ventanas con rejas a la calle, pozo de rica agua, letrina, etc. etc.

El paraje es muy comercial en frente a lo que se llama alli «Pueblo Nuevo», á una cuadra del Colegio y Capilla de las Hermanas de Caridad, a dos cuadras de la gran plaza Constitucion y del ferro-carril del Sud.

Titulos inmejorables. Venderemos por la órden—Es órden terminante

Para ver los titulos e informes a nuestro escritorio San Martin 86 mg

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 11 de Mayo

A las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y al contado un gran surtido de efectos, cuyo detalle es como sigue.

Géneros para vestidos, escoceses a cuadros, de lana lienzo tablon, fino varias clases camisas para hombre lisas y bordadas, idem para niño de varias clases, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, cambray, lienzos finos, tul en terciopelo, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros castor, paño fino, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y color, ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco, guarnecido de botones de nácar, articulos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzur francesa, Contard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de faillas y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos banas calzoncillos camisetas, cuellos, gró servilletas manteles, corbatas, pañuelos gro, tes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de nanzur francesa, Contard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal de nácar [illegible] un gran surtido de cintas [illegible] y de azabache, hebillas moire, trajes de casimir [illegible] cambray varias [illegible] para hombres y niños, camisas infinidad de [illegible] perfumerias [illegible] tractos [illegible] perfumerias comunes [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo [illegible] Rentas Nacionales [illegible]

[illegible] —224 calle para [illegible]

Por los mismos

[illegible]

El Juéves 13 del corriente

[illegible]

Pablo Gowland

[illegible]

El Domingo 16 de Mayo

[illegible]

Por otros informes á la escribania de D. Nicolas Repetto, ó al rematador Perú 213 m

Por el mismo

En su casa calle del Perú 213

De articulos de almacen

Al contado

El Mártes 11 del corriente

A las 12 se remataran un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente

50 cjs vermouth Torino, 40 cjs coñac martel [illegible] año 1848, 30 cjs vino jerez, 40 tercios yerba paraguaya, 20 bultos te congo 30 cjs de naranja [illegible] 50 cajas id de peria, 30 latas cafe molido 40 cjs aceite [illegible] jones, 10 latas [illegible] polea, 30 barricas manteca inglesa, 50 jamones 25 bolsas semilla de alfalfa, 500 pares [illegible] 10 cuñetes pimenton, 50 cjs aceite de la sociedad, 20 [illegible] 5 cjs aceite de almendra, 10 sacos azucar [illegible] cas yerba paraguaya 10,000 cigarros [illegible] 5000 id de habana, 500 gruesas fósforos de cera, varias marcas, yerba en paquetes, tarros de cristal en [illegible] cristal, y otra porcion de articulos que estarán á la vista m6

AL MISMO TIEMPO

POR CUENTA

De varias casas introductoras

200 JAMONES INGLESES

[illegible]

100 barricas tocino ingles, 100 cajones pasas de malaga, 50 id licor frances legitimo, 5,000 cigarros habanos.

Máximo Gowland

JUDICIAL

[illegible] Rosa

El miércoles 12 de Mayo

A las 12 en punto [illegible] gientes efectos

Un armario con espejo [illegible] y otra porcion de efectos que estarán a la vista m29

Por el mismo

JUDICIAL

De una legua y cuarto de campo en [illegible] Salado en el partido CHIVILCOY

El Domingo 30 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde venderé, en la misma poblacion situada en el campo [illegible] de Villegas se venderá en fracciones de cuarta legua [illegible] al gusto de los compradores dicho campo por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su situacion es inmejorable á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el Rio Salado ademas una poblacion de material, techo de azotea, con grandes montes de paraisos y durazneros, ademas casas perteneciente á la misma testamentaria, una poblacion conocida por de Villegas con gran arboleda y plantas frutales, tasado todo en la cantidad de setecientos setenta y cinco mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son quinientos diez mil pesos moneda corriente.

La mensura practicada últimamente sobre dicho campo da lo siguiente. Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas setenta y una varas cuadradas, formando un total de varas de 35 704,261 treinta y seis millones setecientos tres mil doscientos sesenta y una varas cuadradas, exediendo en mucho lo que indican los titulos, y están en esta superficie comprendidas las cien cuadras cuadradas que separa [illegible] en el terreno para D. Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaria

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas

Por mas informes a la escribania del Sr. Carbalho Defensa 88 ó al rematador Belgrano 120 m1

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin Plowes

Por cuenta de varias casas introductoras, de mercaderias para la estacion, a plazos de 5, 6 y 7 meses

En nuestra casa calle del Perú núm 2

El Juéves 13 del corriente

A las 12 en punto venderemos al mejor precio una gran cantidad de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente

Paños y casimires, seda negra y de colores, rosa id merinos, granadinas, gran variedad de género de vestidos de novedad, surtido de géneros de hilo para sábanas y calzoncillos, alemanesco de todos anchos, surtido general de camisas, bramantes y lienzos, percales y zarazas, percales italianos, sombreros negros, surtido general de géneros de lana de todas clases, id camisetas, camisas listado, camisolines, cuellos, puños, sombreros de paja, confecciones para Sras y niñas, corbatas, delantales velos, mantillas, id españolas, damasco de lana y seda, repa para muebles y coches, sombrillas, tapados, alemanesco de hilo, coco puerto, camisas bordeda para Sras, colchas de punto, camisetas de lana, coleta negra y de color, perlas francesas, zarazas, pelo de cabra, gambronas, casimires, damasco de todas clases, toda clase de ropa y género para la estacion, géneros para vestidos de varias clases bombasí, franela, colchas, camisas, embutidos, hilo de sastre servilletas de varias clases, cotines, tartanes, toallas genovesas, botones y abanicos, anteojos, calzones para Sra tarlatan, alfombra para sofaes, botines varios pares, paraguas, seda y otros muchos articulos que estarán a la vista m9

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE MADERAS

El Viernes 14 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

Perteneciente á la testamentaria de Don Matias Casanova

Depositadas en la casa del Señor Siegler Rivadavia 629

El dia espresado procederé a la venta a la mejor oferta y al contado de todas las maderas pertenecientes a la espresada testamentaria, por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr D Cárlos L Marenco, las existencias consisten en gran cantidad de tablas de pino, tablones, marcos de puertas bancos de carpinteros y otros articulos, que estará a la vista el dia del remate Mas datos Perú 147 m5

Gutierrez y Cuenca

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. N. N. Calle de Chacabuco N. 288 entre Venezuela y Mejico, por tenerse que ausentar para Europa.

El Juéves 13 de Mayo

A las 11 en punto, remataremos todos los muebles de dicha casa consistentes en:

Sala

Un juego de nogal y repa, con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 espejo grande marco dorado, 1 mesa jacaranda con mármol, rinconeras, estátuas, cuadros, alfombras de tripe y otros adornos.

Ante-sala

Un rico piano de Blondel, teclado mobible, sillas, cuadros, estatuas, rinconeras, alfombra Bruselas, arañas gas de cristal, 1 magnifico órgano con seis cilindros, 1 escritorio de la India, 6 grabados ingleses de gran mérito, 1 espejo usado luna veneciana

1er. Dormitorio

1 juego nogal, norte-americano, compuesto de una cama camera, una có moda-tocador, 1 lavatorio nogal con piedra marmol, 1 mesa de noche con piedra marmol, sillas y sillones, 1 ropero nogal, tohalleros, arañas cristal alfombrado de Bruselas.

2º Dormitorio

2 Camas de fierro, sillas, Roperos, Perchas mesa costura, araña bronce, alfombras.

Comedor

1 juego nogal norte americano compuesto de una mesa para 18 cubiertos, 1 aparador con marmol, 1 mesa trinchador, 12 stalleras, cuadros araña gaz, alfombra, porcelana, cristales, cubiertos cabo de plata

Varias alfombras usadas maquinas pora café, rinconeras con espejos, varios adornos

Primer patio

Varias plantas finas, 1 puerta fierro

2º Patio

Bañaderas, escaleras y otros útiles

Cocina

Toda la bateria completa de cocina.

NOTA—Todos los muebles que se anuncian tienen 6 meses de uso

Escritorio de los rematadores Bolivar 88 m8

Nicandro Dorr

Judicial—De una Joyeria

El Mártes 11 de Mayo

A las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se [illegible] Comisario [illegible] procederá por órden del Sr. Juez de la Joyeria [illegible] de D. José M Pasquel al remate [illegible] calle de Victoria Núm 57 y 59 constan [illegible] relojes [illegible] prendedores, cadenas y [illegible] de botones, relojes de sobre mesa, adornos de bronce, un magnifico armazon [illegible] dos cajas de fierro, espejos a las mesas armarios y una infinidad de adornos que estarán á la vista m6

Por el mismo

De un almacen por [illegible]

El Miércoles 12 de Mayo

A las 11 en punto [illegible] a la mas alta postura [illegible] mate [illegible] calle de Paraguay esquina [illegible] de Paraná [illegible] pormenor es el siguiente arroz, un surtido general de yerba, azucar refinada, botes de ginebra, te, nueces, arroz de la India, yerba paraguaya y argentina, quesos de varias clases, vino priorato, aguardiente, anis, vinagre [illegible] francés, coñac, aceite, licores, vermouth [illegible] aceitunas [illegible] infinidad de articulos [illegible]

[illegible] m8

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De 6 lotes de terreno 60 vs. de frente por 100 de fondo, en la calle Gral. Belgrano o camino de las Lomas, perteneciente a la testamentaria de Da. Adelina Acevedo

El Domingo 23 de Mayo

[illegible]

[illegible] Defensa 19 a23

Por el mismo

En San Martin

EN LA PLAZA PRINCIPAL

AL LADO DE LA IGLESIA

De una casa bajos y altos

10 7/8 vs. de fte por 40 id de fdo

1,200 ps mensuales de renta

Atencion

El Domingo 16 de Mayo

A [illegible] del dia venderemos por órden terminante de su dueño la casa arriba indicada, compuesta de 10 7/8 vs de frente por 40 vs de fondo con todo el edificio, compuesto de altos y bajos

La situacion en que esta finca se encuentra es la mejor por cuanto está al lado de la iglesia y en la plaza principal

Está arrendada bajo contrato por un año a razon de 1200 pesos mensuales, adelantados, el año que vence en el mes de Noviembre de presente año

[illegible]

[illegible] Defensa 1[illegible] m8

Astengo

REMATE JUDICIAL

DE DOS BUENAS PROPIEDADES

[illegible]

De Da. Antonia Rocca

Y por orden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D Cárlos L Marenco.

La primera en la calle Juncal num. 270 Entre Ayacucho y Junin con frente al Norte

El Domingo 23 de Mayo

a las 3 de la tarde

Procederé a rematar la referida casa, con 6 piezas de material [illegible] hermosas ventanas una pared con reja de fierro [illegible] terreno de [illegible] de frente [illegible] de fondo un gran patio [illegible] tasada en [illegible]

Tasada por todo en la suma de 97,035$ m/c no pudiendo admitir oferta menos de las 2/3 partes que es muy barato

2ª PROPIEDAD

EN LA CALLE CHARCAS N. 605

CENTRAL

Entre Montevideo y Paraná con tramways á la puerta

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 de la tarde

Procederé al remate de la referida propiedad perteneciente a la misma testamentaria, con 4 hermosas piezas frente moderno, vereda de piedras, pozo y demas comodidad con parral de fierro en el patio con 10 vs de frente por 21 vs de fondo, ó lo que resulte entre muros.

Tasada por todo en la suma de 113,278$ m/c no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes para ver su tasacion y otros datos calle Defensa num 74 tercer patio, escritorio de D. J. Gallardo

NOTA Recomiendo mucho estas dos propiedades por la baratura de su tasacion como el dia y hora indicada a21

A. Galarce y Ca

JUDICIAL

El Domingo 13 de Junio

A la una de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en el Partido de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D Martin Silveira y Da. Florencia Serna.

El terreno se compone de 205 mets de frente al S. E. 169 mts de fdo al N. E. 126 mts. al N. E. y 100 mts. al N. O. formando el todo un total de 18392 vs cuadradas Linda al N. E. y N. O. con terrenos de la testamentaria de Silveira, al Sud Este con una calle Publica y por el Sud Oeste con Bergalo

La tasacion á 3 $ la vara cuadrada, importe $ 55,176 cuyas dos terceras partes son $ 36784, base para la venta

A las 12 1/2 habra carruages en la Estacion de Flores para conducir los interesados al local del remate. m9

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

Al Norte

El Domingo 23 de Mayo

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Don Cárlos Cunio, una casa situada en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin con 3 piezas, embaldozados, umbrales de mármol, patio embaldozado, pozo y demas oficinas necesarias

El terreno mide 9 vs de frente al Sud, por 20 vs. y 20 cts, igual a 7 métros 790 milimétros de frente, por 22 métros 780 de fondo al Norte, tasado en todos los ramos en la cantidad de 76086$ no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 50724$

Por mas informes casa del martillero San Martin 237 a18

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

Alerta panaderos

El Sábado 15 del corr'te

A las 12 en punto del dia remataremos sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos, y por cuenta de la ejecucion seguida por Don Eulogio Silva, contra Don Juan B Niolet, todas las existencias de la panaderia situada en la calle de la Victoria, entre las de San José y Lorea, y cuyo pormenor en parte es como sigue

Un caballo de tiro, 1 mostrador, 1 escritorio, 1 armazon de colocar pan, 1 cilindro para amasar, una mesa de pino, dos palas, 1 rastrillo y otros muchos utiles que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo—De otra pertenencia, un precioso docar con guarniciones y un exelente caballo de tiro muy trotador m9

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n. 173 antes 119 y Corrientes 100.

De muebles nuevos y usados y un rico piano perpendicular de Filippi de Preis nuevo flamante de mucho valor.

El Mártes 11 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un plano de mesa para estudio, 1 órgano de buena voz, 1 rico espejo luna francesa con lindo marco dorado, 1 rico aparador y vidriera elegante, 1 rica cama jacarandá, 1 ropero de id con espejo, 1 riquisimo juego de sala, 1 id diferente, roperos de nogal diferentes clases, cómodas, perchas, mesas de escritorio, 40 dos. sillas diferentes clases, mesas de comedor, 1 rico juego de id compuesto de 1 aparador de nogal todo tallado con piedra mármol y espejo, 1 rica mesa de 12 cubiertos, 1 id trinchante, 12 sillas, rico reloj de comedor, mesa redonda, sillon de hamaca, ropero caoba, camas de fierro, ropero de pino, aparador de id, mesas de arrimo, camas de fierro, biblioteca jacarandá. alfombras para sofaes, mesas de centro jacarandá, con piedra mármol, cuadros de mucho mérito.

Lámparas de keroséne, loza, cristales, porcelana, vino oporto, cogñac, carabanchel y muchos articulos que estarán a la vista.

Perteneciente a una liquidacion 1 rico reloj remontoir con cadena de oro y muchas alhajas m6

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm 173 y Corrientes n. 100

El Juéves 13 del corr'te

A las 12 del dia, cuyo pormenor se dará mas tarde. m6

Por el mismo

De 10 cjns. articulos de lana para merceros y tenderos

Por órden de una fábrica de Paris

En su casa calle San Martin 173, antes 119 y Corrientes No. 100

El Miércoles 12 del corriente

A las 12 en punto del dia y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente

60 docenas [illegible] lana diferentes clases, 40 id guantes lana para [illegible] 5 id vestidos lana para chicos diferentes [illegible] 10 id trajes id id id, 180 botincitos id id id, 32 id id diferentes, 25 id chalecos de lana para hombres, 80 id gorritas id para chicos, 60 manteletas lana ultima moda, 26 pañuelos lana de punto, 3 docenas botas de señoras, 10 id camisetas de merino 2014 medias, 30 sombreros diferentes. m11

Por el mismo

De muebles nuevos y usados

En su casa San Martin N. 173, antes 119 y Corrientes 100

El Juéves 13 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente

Un adorno para jardin de mucho valor con juegos de aguas y demas adornos, 3 riquisimos cuadros de mucho mérito marco dorado, 1 rico aparador de caoba y roble de tres cuerpos con un gran espejo de una de las mejores fábricas de Europa, ricos juegos de sala de mimbre compuesto de 10 y 11 piezas de las mas elegantes, roperos diferentes clases, sillas, id lavatorios, mesas de comedor, id de luz, mesas escritorios, camas de fierro, biblioteca, cuadros, lámparas, perchas, sillas de montar de señora, relojes de sobre mesa, id de pared, sofaes, confidentes, varias clases, cómodas de jacarandá, id de caoba, mesas de arrimo, con piedra, un [illegible] fierros correspondientes de 15 dias de uso y otros muchos articulos que estarán a la vista

Perteneciente á una liquidacion [illegible] articulos de lana como ser camisas, vestidos de señora, enaguas de crochet, sacos de casimir [illegible] lemas articulos

En seguida [illegible] de plata [illegible] otros articulos que estarán a la vista m11

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

[illegible]

El Domingo 13 de Junio

[illegible]

Hidalgo y Torres

No. 5679.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Mayo

[illegible] a20

Por el mismo

N. 5.680—Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaria de D. Francisco Sarmiento, de órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D José Maria Rosa.

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederemos á vender esta [illegible]

[illegible]

La propiedad es magnificamente [illegible] de piezas [illegible] de mármol, umbrales de [illegible] maderas finas techos y pisos embaldozados, algunas de madera [illegible] [illegible] cocina, letrina [illegible] con hermosas plantas [illegible] construccion sólida y elegante [illegible] para vivir comodamente

Tasacion ps. 599 393 pesos 55 c., las 2/3 partes ps. 399,595 pesos mie.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Remate semanal

En el patio de nuestra casa Bolivar 86, por cuenta de varias ejecuciones.

El Miércoles 12 del corriente

[illegible] m8

Por el mismo

No. 5683

¡¡Por liquidacion de socios!!
¡¡Muy linda esquina!!
Calle de Buen Orden 678 esquina San Juan 378.
¡¡Importante local!!
17 varas de frente a la 1ª por 30 ja la segunda.

[illegible] 120,000 $ m/c [illegible]

El Domingo 16 de Mayo

A la 1 de la tarde se procederá a la venta [illegible] la base para su venta las 2/3 partes es decir 120.000 $ m/c la mas barato

Por mas pormenores á nuestra casa de remate [illegible] Bolivar 86

Pedro I. Lopez

¡¡NOTABLE REMATE JUDICIAL!!

EN EL [illegible]

DE SAN JOSE DE FLORES

De "Del mercado Flores" y media manzana de casas

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde se procederá a la venta en público remate á la mas alta oferta y dinero de contado, los bienes que mas abajo se detallan. De órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, por una ejecucion hipotecaria, lo siguiente

"El mercado Flores"—Se compone su edificio de 10 departamentos centrales divididos cada uno de ellos en 4 piezas, pisos embaldozados, techos de teja francesa sobre armazon es de pino de tea con sus llaves de fierro, puertas de persianas con sus herrajes en los cuatro frentes. Todas sus calles y patios embaldozados, asi como las veredas de los frentes á las calles de Necochea y Union, y los postes de estas de quebracho con berjas de fierro

Otro—Departamento de 2 piezas, techos de zinc sobre tablas de pino, piso de madera puertas de pino con persianas.

Otro—Edificio bajo y alto á la parte Sud del mercado y consta de 4 piezas bajas y 4 altas, pisos de baldozas, reboques en cal, entre-pisos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, puertas y ventanas de vidriera con su correspondientes herrajes

Otro—Edificio bajo, frente al Norte y Oeste, consta cada uno de 4 piezas, 2 grandes letrinas, un gran pozo de agua en el centro del mercado, faroles en las calles del mercado etc.

El terreno—Su área consta de 73 vs 70 ctms de fte al Oeste por la calle de Necochea, por 49 vs 20 ctms de fdo al Este, con frente á la calle de Union

Reditua actualmente de 9 a 10,000 ps por mes. La tasacion de edificios y terreno en la cantidad de $660,192 Las 2/3 partes y como base para principio a la venta $440,128

En seguida—Media manzana de casas sub-divididas, 2 casas calle Union núms 127 y 129, 5 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua medianero cada una, cielos razos de madera, pisos de patio y zaguan baldozas etc, una casa calle Union núms 131, 133, 135, 4 piezas y zaguan, cocina, letrina y pozo de agua medianero, una casa calle Union núms. 137 y 139 y a Necochea n 24 y 26 formando esquina, 11 piezas y demas etc etc Gran corralon frente a la calle Necochea n. 22, y frente a la calle sin nombre al Este, 7 piezas letrina, cocina y pozo de agua etc. etc.

Gran edificio n 20 y 22 frente a la calle de Necochea, dando tambien fte a una calle sin nombre, consta de 3 grandes salones de los cuales dos son donde esta situado el Colegio, y el otro donde está una gran fábrica de muebles, con cielos razos de yeso y pisos de madera etc etc.

Una casa frente al Norte en una calle sin nombre y consta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo etc etc. Una casa situada en el callejon que da fte al Este, 5 piezas, cocina, letrina y pozo de agua etc

El terreno donde están edificadas todas estas propiedades consta su área de 86 vs de fte a la calle de Necochea, por 83 varas 20 céntimos de fondo al Este dando frente a la calle de Union—Estas fincas redituan actualmente la suma de $7,100 por mes Las tasaciones de edificios y terreno ascienden a la cantidad de $892,870 Las 2/3 partes y como base para dar principio á la venta son $595,046

Nota—Se previene á los interesados que los titulos son de primer órden y están en la Escribania del Secretario Don Felix Sagasta Defensa 86 1er patio. m9

Modesto Acosta

De buenos muebles

En su casa San Martin 224 (antes 154)

El Miércoles 12 del corriente

A las 12 del dia se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un buen surtido de muebles nuevos y usados, e. perfecto estado, cuyo detalle es como sigue:

2 ricos juegos de muebles para salones, id para escritorio, escritorios de caoba, roperos de id, cómodas de id, id de nogal, lavatorios de caoba, mesas de luz, id de centro de sala, mesas para comedor, camas de caoba, id de fierro con colchones, sillones de caoba, cómodas con piedra, 1 rico armario y mostrador de caoba, 1 baranda para escritorio (de caoba) 1 mostrador, máquinas para coser, arañas para gas de 3 y 4 luces, brazos para id, aparadores, cuadros al oleo, espejos luna francesa, perchas, mesas de fierro redondas, 1 billar con útiles, plantas, alhajas de oro, anillos de brillantes, vinos finos de la rioja, é infinidad de objetos de bazar que no se detallan por ser inmenso el numerar.

Amas se venderá 1 piano perpendicular y otro horisontal de excelentes voces. m9

R. Amoretti y Ca.

DE NOCHE

En nuestra casa Cuyo 148

Hoy Mártes á las 7 1/2

En punto de la noche venderemos un surtido variado de articulos de bazar, tienda, merceria y otros muchos útiles para particulares y casa de familia m11

Por los mismos

En nuestra casa Cuyo 148

De efectos de tienda, merceria, bazar y otros.

El Juéves 13 del corr'te

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un surtido diverso de todas clases de articulos. m11

Por los mismos

En nuestra casa Cuyo 148,

DE NOCHE

El Sábado 15 del corr'te

A las 7 1/2 en punto de la noche venderemos como siempre, efectos variado para particulares y casa de familia y muchos efectos de novedad. m11

Martiniano Bonorino

Loza, cristales, comestibles y bebidas.—Calle La Defensa num 201

El Juéves 13 del corriente

A las 10 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

20 canastos loza compuesto de escupideras, palanganas, fuentes, tasas, platos, ensaladeras de porcelana, 20 bocoys y cjs vasos finos diferentes formas, 20 bordalesas vino francés clase superior, 50 tercios yerba paraguaya, fósforos de palo, id de cera, almidon, ginebra en frasqueras, vino seco de Malaga, semilla de alfalfa, bitter fino, coñac fino en cjs, cigarros hamburgueses, pasas de uva de Mendoza yerba paranagua, orejones descarozados, sardinas prensadas, té negro fino en paquetes, palitos para los dientes, sal fina en cjs

Y otra porcion de articulos. m9

Por el mismo

De una linda casa nueva, situada en Almagro camino Real de Flores calle de Rivadavia, a una cuadra al Oeste de la quinta del Sr. Tarragona

El Domingo 16 del corr'te

A las 2 en punto de la tarde se rematará a la mejor postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño

La espresada casa compuesta un terreno de 10 3/4 vs de frente al Norte por 40 de fondo, tiene 4 hermosas piezas con pisos de baldoza y de madera 2 lindas rejas a la calle, puerta de calle [illegible] y otra de fierro al patio, El edificio es nuevo [illegible] materiales, maderas duras techos [illegible] umbrales de mármol

Se puede [illegible] pues está desocupada y por mas pormenores al rematador Defensa n 201 m11

AVISOS

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

WHEELER Y WILSON

328 CALLE DE VICTORIA 328

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS [illegible]

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

[illegible]

PRECIOS MODERADOS

Agente introductor—[illegible] Mora [illegible]

m1 perm

18-SUIPACHA-18

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibidos [illegible] FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS [illegible] Y DE MEDICINA de esta CIUDAD

[illegible] RAUSE [illegible] SUIPACHA [illegible] UNIDOS [illegible] DIENTES ARTIFICIALES [illegible] EMPLOMADURAS [illegible]

[illegible] SIN DOLOR [illegible] GARANTE [illegible]

Suipacha 18 entre Rivadavia y Piedad

a24 perm

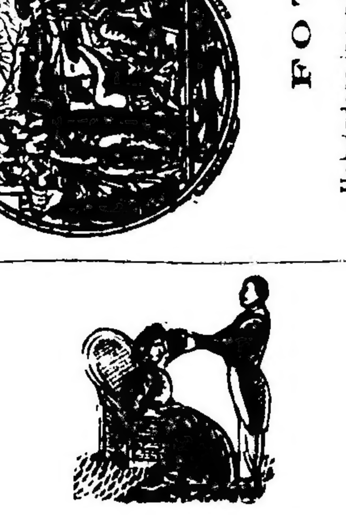

RETRATOS DE CRIATURAS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Habiéndose incendiado este establecimiento, situado en la calle Artes 119 [illegible] Florida núm 160, de [illegible] 12 de [illegible] creemos que lo podemos hacer en la calle Florida núm. 160 [illegible] criaturas para retratar, que lo podemos hacer en [illegible] En el mismo Establecimiento se hace de [illegible] tale otro taller destinado á las criaturas [illegible] pintura

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedad, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantia, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Da consultas de magnetismo, en compañia de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades interiores, aunque sean crónicas Su casa, calle de San José núm entre Potosí y Moreno a11-perm.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas.

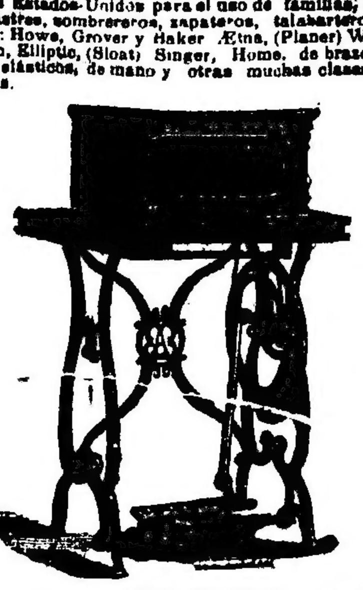

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc

JUAN SHAW

N 338 calle Venezuela

(Antes N 206)

m1 perm

162-MAIPU-162

B NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con el Dr. Tomas Coquet

[illegible]

Máquinas electricas

[illegible] Norte América

Magnificos dientes

[illegible]

Operaciones

[illegible]

Todas clases

[illegible]

Ofrecen su casa

[illegible] que por [illegible]

162---MAIPU---162

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] a20v4 m

[illegible] a23v23m

[illegible] Buenos Aires Mayo 5 de 18[illegible] a24v23m

[illegible] a22v22m

[illegible] a30v11

[illegible] Mercedes [illegible] Escribano Secretario [illegible]

Por disposicion del Sr Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da Petrona Flores ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho termino comparezcan a deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes Marzo 1875 —*Manuel Mármol*—Secretario a1vv74

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco, se hace saber a todos los acreedores del concurso de D. José Martinez, que con arreglo al art 1541 del Código de Comercio se ha declarado cerradas las operaciones de la quiebra por falta de activo—Buenos Aires Abril 27 de 1875, *Bernardo Folkenand* Escribano Secretario, Perú 130 a1 v30.

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Exequiel Paz y Doña Jacoba Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 22 de 875—*Nicanor Repetto*. a25v25m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa se cita a todos los que considerasen con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ortansio Marquez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Señoría, por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Abril 24 de 1875 *Mariano Andrade* m2v2p

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en la civil, Doctor Don Cárlos L Marenco, se cita llama y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Cipriana Goitia de Martel, para que, dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina a cargo del infrascripto a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Mayo 5 de 1875 *Manuel Llames Oliver* Escribano Secretario m8vjn

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Don José M Galup, en el concurso de don Vicente Calabria, se convoca por segunda vez a junta general de acreedores para el dia diez del corriente a la una, á efecto de nombrar Sindico Difinitivo en dicho concurso—Buenos Aires, Mayo 4 de 1875 *Bernardo Folkenand*—Escribano Secretario, Perú 130 m8v11

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de diez dias a doña Adriana Lucero para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria, de don Manuel Lucero, bajo apercibimiento de que sino comparece en dicho termino se le nombrará un defensor ausente, cuyos autos tramitan por este, Juzgado y oficina del Secretario don Federico Mendez.—Buenos Aires Abril 8 de 1875 m6v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Angel E Casares, se cita llama y emplaza a D Rafae. Tuduri, para que en el termino de seis dias a contar desde la publicacion del presente, comparezca a estar a derecho en los autos seguidos por D Julian Ortiz contra D Rafael y D Francisco Tuduri por cobro de honorarios bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1875.—*Valentin Piñero*—Escribano Publico m6v12

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de seis dias á D. Eugenio Picard para que comparezca á la oficina del infrascripto á efecto de que manifieste si reconoce ó nó el contenido y firma de unos documentos y cuentas que han sido presentadas en el espediente que contra él sigue sobre cobro de pesos la testamentaria de D. Juan Rafula.—Buenos, Abril 16 de 1875—Carballo. m6 v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] cimiento de D. [illegible] deros ó acreedores, para que [illegible] comparezcan a deducir [illegible] cimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires [illegible] *Juan E. Coronado* a11v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Acosta y sus hermanos D. José Lopez, D. Anastacio, Da. Isabel, Da. [illegible] cadia y Da. Luisa Acosta y Doña Exequiela Acosta de Araujo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1875—*Juan E. Coronado*. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 14 de 1875.—*Gregorio I. Carballo* a16vi[illegible]

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues, D. Saturnino Perez y Da. Petrona Loaiza, para que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria que suscribe. Buenos Aires, Abril 20 de 1875.—*Manuel [illegible] casa*. a21vi[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr D Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza a todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José L Viana para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria, por intermedio del Secretario que firma a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1875—*Federico Mendez*.—Escribano Secretario a2[illegible]

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Audico Andrada ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado a estar a derecho ante el Juzgado del que suscribe y caso de no verificarlo, se procederá como corresponde.—Lobos, Abril [illegible] 1875—*Casimiro Villamayor* a23[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Miranda, D. Pedro Leon Miranda y Don Miguel Banegas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma y oficina del que firma. Mercedes Marzo 19 de 1875 —*Manuel Mármol*.—Escribano secretario a24v[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cornelio Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante el Juzgado de [illegible] [illegible] á estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 20 de 1875 *Miguel Reta* Escribano Secretario, oficina Defensa 86. a24vi[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de [illegible] á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa [illegible] ya sean como herederos ó acreedores [illegible] de Don Felipe [illegible] Da. Maria Josefa Santos de Colombier para que en el término se presenten ante su señoria por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones [illegible] haya lugar por derecho. Buenos Aires [illegible] *G. I. Carballo* a28v28m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cornelio Diaz ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias [illegible] ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 20 de 1875, *Miguel Reta* Escribano Secretario [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacoba Achava, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. [illegible] *M. Perez* [illegible]

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor [illegible] las y remate en el Juzgado [illegible] de la Ensenada [illegible] testamentaria de Don Eugenio Piñero [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares [illegible] Agustina Martinez [illegible] para que [illegible] á deducir sus acciones [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente a D. Luis Meron, D. Segundo A. Ferrando, José V [illegible] D. Cipriano Rosi [illegible] y al escribano Público Luis Beltran, Notarios, testigos que aparecen firmando la carátula del testamento cerrado del señor Dr. José [illegible] otorgado por dicho Escribano, á fin de que dentro del término comparezcan al Juzgado á reconocer sus firmas. Buenos Aires, Mayo 1º de 1875 *Felix Sagasta*—Escribano Publico. Defensa 86 1er patio m7[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. [illegible] Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente, a los acreedores del concurso formado á Don Carlos [illegible] dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico provisorio señor Don Benjamin Alcortea de [illegible] los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio [illegible] y con arreglo al art. 1550 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa; asi mismo se previene [illegible] á los que tengan bienes del fallido [illegible] por los contraventores [illegible] Rodolfo Bunge

En su consecuencia se tendrán á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires 22 de Abril de 1875 *Joaquin Lozo*, Perú [illegible]

De órden del Sr. Provisor Vicario General Canónigo Dr. D. [illegible] Garcia, se hace saber [illegible] ante la Capellania Eclesiastica que con [illegible] Da Isabel Rosas [illegible] D. Rosendo Paz solicitando [illegible] que se [illegible] Patron [illegible] para que [illegible] y dia de la [illegible] Buenos Aires, Mayo 3 de 1875—[illegible] Escribano Ma[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Silvestre Mosca que dentro del termino de quince dias deben presentar al Sindico Provisorio, Don Carlos Urioste Rivadavia de 1 a 2 de la tarde, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1550 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Emilio Perez en la urgencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 4 de 1875—*Juan Gonzalez* m[illegible]

Por disposicion de Don Francisco Molina Juez Comisario del concurso de Don Santiago Campodónico, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 13 de Mayo á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de creditos, previniéndose que la reunion tendra lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado. Buenos Aires, Mayo 3 de 1875. *Y. C*[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Julio C. [illegible] se convoca a junta general para proceder a la verificacion de creditos a todos los acreedores del concurso de D. José R. O. Costa la cual tendrá lugar el dia 11 del corriente á las tres de la tarde, en el salon del Juzgado, previniéndose q'con arreglo á lo dispuesto en el articulo del Código de Comercio los acreedores que no asistan se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de acreedores comparecientes. Buenos Aires Mayo 5 de 1875—*Juan Gonzalez*. m[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Antonio Areco, se hace saber por el presente y á los efectos del articulo 1626 del Código de Comercio, á todos los acreedores de Don Juan Lartigue, que con esta fecha se ha aprobado el concordato hecho por el referido D. Juan Lartigue con sus acreedores—Buenos Aires, Mayo [illegible] 1875—*Bernardo Folkenand*, Escribano Secretario, Perú 130. [illegible]

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Carlos S. Marenco en los autos seguidos por el Dr. D. Miguel Villegas y el procurador D. Julian [illegible] testamentaria de D. Paulino Bonza por el derecho de seis dias que el juzgado con fecha veintinueve de [illegible] ha decretado declarandola rebelde, debiendo entenderse con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1875.—*José Fernandez*.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr D. Juan C. Lágos, se cita, llama y emplaza á D J. Saharia y Ca. por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado a estar a derecho y espensado, por ante el Juzgado de su señoria por intermedio del infrascripto á estar á derecho en los juicios ejecutivos que contra ellos ha promovido D. Manuel [illegible] por cobro de un pagaré importante la suma de [illegible] pesos mjo, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio—Buenos Aires, Abril 30 de 1875—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] A. Areco se cita por el término de tres dias á D. [illegible] Etcheverry para que dentro del de seis [illegible] Juzgado a cargo de SS. y oficina del que [illegible] que conteste el traslado que tiene [illegible] de la quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1875—[illegible] no secretario.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. [illegible] Molina Viamonte se convoca á junta general [illegible] der á la verificacion de créditos á todos los [illegible] del concurso de D. Vicente Patronelli [illegible] dia 12 del corriente á las 2 de la tarde en [illegible] gado previniéndose que con arreglo á lo [illegible] articulo 1600 del Código de Comercio los [illegible] no asistiesen [illegible] que se tomen por la mayoria de los [illegible] nos Aires, Mayo 5 de 1875.—*Juan Gonzalez*. m[illegible]